



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2021

X Legislatura

Número 58

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2021.
  - II. Moción 1053, sobre transparencia de los cargos públicos respecto a la vacunación frente al COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
  - III. Moción 829, sobre refuerzo a la educación afectivo-sexual, la igualdad y la diversidad en los centros educativos en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  - IV. Moción 1069, sobre solicitud al Gobierno de la nación de convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para debatir y acordar un nuevo modelo de reparto para el fondo REACT-EU, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
  - V. Moción 969, sobre puesta en marcha de medidas para ayudar al pequeño y mediano comercio a mantener su actividad, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
  - VI. Moción 989, sobre emisión de una nueva orden que suprima el artículo 4.3 de la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2020, sobre medidas por COVID-19, que permita el cien por cien de puestos en mercados que desarrollan su actividad en la vía pública, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

### **I. Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2021.**

El señor **Celdrán Lorente**, consejero de Presidencia y Hacienda, presenta la propuesta sobre límite de gasto no financiero.....2549

En el turno general interviene:

La señora **Alarcón García**, del G.P. Socialista.....2551

La señora **Campuzano Martínez**, del G.P. Vox.....2554

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....2555

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2557

La señora **Valcárcel Jiménez**, del G.P. Popular.....2559

**Votación** del límite de gasto no financiero .....2561

Interviene el señor **Celdrán Lorente**, consejero de Presidencia y Hacienda.....2561

### **II. Moción 1053, sobre transparencia de los cargos públicos respecto a la vacunación frente al COVID-19.**

Defiende la moción la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....2562

El señor **Molina Gallardo** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2564

En el turno general interviene:

El señor **Lucas Ayala**, del G.P. Socialista.....2564

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....2566

La señora **Ruiz Jódar**, del G.P. Popular.....2567

La señora **Marín Martínez** fija el texto de la moción.....2568

Para fijar la posición sobre el texto final, interviene:

El señor **Lucas Ayala**.....2569

El señor **Liarte Pedreño**.....2569

El señor **Molina Gallardo**.....2570

La señora **Ruiz Jódar**.....2570

**Votación** de la Moción 1053.....2570

### **III. Moción 829, sobre refuerzo a la educación afectivo-sexual, la igualdad y la diversidad en los centros educativos en la Región de Murcia.**

Defiende la moción el señor **Espín Espín**, del G.P. Socialista.....2570

La señora **Lardín Verdú** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....2573

En el turno general interviene:

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox.....2574

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....2575

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2576

El señor [Espín Espín](#) fija el texto de la moción.....2577

Para fijar la posición sobre el texto final, interviene:

El señor [Carrera de la Fuente](#).....2578

El señor [Esteban Palazón](#).....2579

El señor [Molina Gallardo](#).....2579

La señora [Lardín Verdú](#).....2579

**Votación** de la Moción 829.....2580

#### **IV. Moción 1069, sobre solicitud al Gobierno de la nación de convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para debatir y acordar un nuevo modelo de reparto para el fondo REACT-EU.**

Defiende la moción la señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....2580

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....2582

Para defender la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox, interviene:

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox .....2584

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....2584

En el turno general interviene:

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....2585

La señora [Migueléiz Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2586

La señora [Guardiola Salmerón](#) fija el texto de la moción.....2587

Para fijar la posición sobre el texto final, interviene:

El señor [Martínez Baños](#).....2588

El señor [Liarte Pedreño](#).....2589

El señor [Salvador Hernández](#).....2589

El señor [Esteban Palazón](#).....2589

La señora [Migueléiz Santiago](#).....2590

**Votación** de la Moción 1069.....2590

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Martínez Baños](#).....2590

El señor [Liarte Pedreño](#).....2591

La señora [Guardiola Salmerón](#).....2591

#### **V. Moción 969, sobre puesta en marcha de medidas para ayudar al pequeño y mediano comercio a mantener su actividad, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

Defiende la moción la señora [Migueléiz Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía...2592

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....2593

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....2594

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....2596

El señor [Sánchez-Parra Servet](#), del G.P. Popular.....2597

En el turno final interviene la señora [Migueléiz Santiago](#).....2598

**Votación** de la moción 969.....2599

**VI. Moción 989, sobre emisión de una nueva orden que suprima el artículo 4.3 de la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2020, sobre medidas por COVID-19, que permita el cien por cien de puestos en mercados que desarrollan su actividad en la vía pública, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.**

Defiende la moción la señora [Campuzano Martínez](#), del G.P. Vox.....2599

El señor [Sevilla Nicolás](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....2600

La señora [Pelegrín García](#) defiende la enmienda parcial formulada el G.P. Popular.....2601

En el turno general interviene:

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....2602

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....2603

La señora [Campuzano Martínez](#) fija el texto de la moción.....2604

Para fijar la posición sobre el texto final, interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#).....2605

El señor [Esteban Palazón](#).....2605

El señor [Álvarez García](#).....2605

La señora [Pelegrín García](#).....2606

**Votación** de la Moción 989.....2606

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en homenaje a las víctimas del COVID-19.

Primer punto del orden del día: [aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2021.](#)

Interviene por parte del Consejo de Gobierno el señor consejero de Presidencia y Hacienda, don Javier Celdrán. Espacio máximo de diez minutos para la exposición.

Señor consejero.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Señor presidente, vicepresidenta, miembros del Consejo de Gobierno, señorías:

Comparezco para presentarles, un día después de celebrar los cuarenta años del fracaso del golpe de Estado, en esta casa de la soberanía popular, de respeto a la Constitución y de lealtad al rey, el acuerdo sobre el límite de gasto no financiero para el ejercicio de 2021, que, como todos ustedes saben, el pasado 28 de enero aprobamos en Consejo de Gobierno, un límite que, según la disposición adicional primera de la Ley 5/2012, debe ser aprobado por el Pleno de la Cámara.

Este trámite es una peculiaridad de la norma regional, ya que en el Estado el límite de gasto lo aprueba el Consejo de Ministros y se da cuenta al Congreso de los Diputados. Este hecho deriva del carácter completamente técnico y no discrecional de su cálculo.

Pues bien, en este contexto normativo, el techo de gasto para 2021 que hoy les presento asciende a 5.378,5 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 12,5% respecto al aprobado hace un año. Este límite va a permitir, en su caso, un incremento en 2021 del gasto regional de 599,2 millones de euros.

Lo primero que me gustaría subrayar es que si hemos llegado al mes de febrero para abordar este trámite ha sido por la incertidumbre existente hasta finales del pasado año sobre aspectos clave para su cálculo. No fue hasta la última semana de octubre cuando se nos trasladó desde el Ministerio de Hacienda las reglas fiscales aplicables al ejercicio de 2021 y los ingresos previstos del sistema de financiación autonómica, y hasta el 28 de diciembre no conocimos datos importantes relativos a los fondos europeos y al fondo REACT-EU, para el que desgraciadamente volvimos a ser la comunidad autónoma peor tratada de España una vez más. Todavía a día de hoy existen algunas incógnitas sobre algunos de los componentes del presupuesto no comunicadas por el Estado.

No era este un año en el que aventurarnos de manera poco rigurosa a elaborar unos presupuestos que erraran el tiro, que por precipitados o poco rigurosos perdieran la oportunidad de contemplar desde el inicio la mayor parte de los ingresos con los que va a contar la Comunidad en 2021 para impulsar la recuperación.

Estos casi 5.400 millones de euros son el resultado de añadir a las estimaciones de ingresos del ejercicio el margen de déficit permitido para el mismo y los ajustes técnicos derivados de la contabilidad nacional.

Pues bien, el crecimiento de este año viene motivado fundamentalmente por el incremento del margen de déficit disponible en el 21, el 1,1% del PIB, así como el crecimiento de los fondos europeos y la transferencia de naturaleza extraordinaria para atención al COVID-19. Todo ello compensa la caída de la financiación autonómica y de los ingresos por tributos propios y cedidos.

Este rigor con el que hemos elaborado este cálculo del techo de gasto está avalado por la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIREF, quien certifica la validez del escenario macroeconómico que hemos previsto a pesar del contexto volátil e incierto que vivimos.

Según las estimaciones técnicas realizadas, el PIB crecerá en 2021 un 6,4, pudiendo llegar hasta el 7,2. Nuestra previsión es prudente y realista, y no se queda desfasada ni peca de optimista, como ha ocurrido con el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado, que antes de su tramitación parlamentaria ya se había quedado en papel mojado, según las propias palabras del go-

bernador del Banco de España.

Respecto a la evolución del empleo, el escenario macroeconómico apunta a que aumente un 2,7%, terminando el año con 621.500 parados, una tasa de paro que se situaría en el 16,9%, un punto menos que la media nacional. Pues bien, con este cuadro macroeconómico se ha calculado el techo de gasto y cada uno de sus componentes.

Respecto al déficit permitido para 2021, como todos ustedes saben, fue fijado inicialmente en el 0,1. Sin embargo, tan solo unos días después de su aprobación, en plena expansión por Europa de la pandemia, el Ecofin activó, a propuesta de la Comisión Europea, la cláusula de salvaguarda del pacto de estabilidad y crecimiento. En este contexto, el Consejo de Ministros suspendió en octubre la senda de estabilidad aprobada en febrero y fijó déficits de referencia que, en el caso de las comunidades autónomas, fue del 2,2 para 2021. No obstante, se redujo hasta el 1,1%, por decisión trasladada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y el otro 1,1% se convirtió en el anuncio de una transferencia estatal extraordinaria a las comunidades autónomas equivalente al nuevo fondo COVID-19.

Este es precisamente el margen de déficit que la Comunidad Autónoma incluye en su techo de gasto, una cantidad equivalente al 1,1% de su PIB, que se traduce en 350,2 millones de euros.

A este margen de déficit se añade la previsión de ingresos que se espera obtener en el 21, cuya estimación prudente asciende a 4.964,4 millones de euros. Esta cantidad supone un crecimiento de 255 millones de euros respecto a las previsiones del 20, lo que representa un 5,4% más.

Sin embargo, este crecimiento global no nos puede llevar a error. Si efectuamos un análisis de la evolución de las diferentes categorías de ingresos, vemos cómo todas bajan, excepto los fondos europeos, las transferencias del Estado en forma de COVID-21, dos componentes coyunturales. De hecho, si descontamos estos dos tipos de ingresos, el resto de recursos experimenta una caída global de 213 millones de euros, lo que representa una minoración de casi el 5%.

El 72% del total de los ingresos no financieros corresponde a los recursos que la Comunidad va a recibir en el marco del sistema de financiación autonómica, hasta un total de 3.486 millones de euros, a través de las entregas a cuenta y del saldo de liquidación del ejercicio 19. Ambos bajan respecto al año anterior un 1,7% y un 10,9%, respectivamente. En total, casi 100 millones de euros. Es decir, menos fondos del Estado cuando somos además los peor tratados en el reparto autonómico, y no se vislumbra ni cambio del sistema de financiación autonómica ni ningún fondo de nivelación compensatorio. Un año más de maltrato a la Región de Murcia.

Esta caída es tan solo el principio de lo que aventuramos que será una situación de extrema dificultad en los próximos dos años, cuando tengamos que devolver el saldo de liquidación negativo, una situación similar a la vivida en el ejercicio 2009, cuando el Gobierno tuvo que fraccionar el saldo negativo en 240 mensualidades, veinte años, para viabilizar su devolución. Por eso ya hemos instado y vamos a seguir reclamando al Gobierno de la nación que tenga en cuenta esta circunstancia e impulse los instrumentos financieros necesarios para hacer sostenibles los presupuestos regionales del 22 y 23, una vez se liquiden los años 20 y 21.

En todo caso, insisto, el incremento del techo de gasto de este año es absolutamente excepcional, y debemos ser conscientes de que estos recursos que vamos a recibir siguen siendo estructuralmente deficitarios. Un año más estaremos a la cola de la financiación por habitante, a causa de un sistema arbitrario, insuficiente e injusto, que debería haber sido reformado en 2018 sin ningún tipo de excusa, un sistema que nos deja más indefensos que al resto de territorios ante la adversidad de la peor crisis económica y social vivida desde la guerra civil española. Por eso, señorías, debemos pedirles de nuevo que unan fuerzas para exigir cuanto antes al Gobierno de España que se nos trate como al resto de españoles y se compense el saldo acumulado de injusticia materializada en deuda.

El tercer componente en importancia en el capítulo de ingresos, que supone un 6,5% del total, son los ingresos por impuestos cedidos, que alcanzan los 323 millones de euros, con una caída del 21,1%, 86 millones de euros menos. La caída estimada se concentra fundamentalmente en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que aporta el 63% del total de este tipo de ingresos y que para 2021 cae en 80 millones de euros.

El sistema de financiación provincial también baja un 4,2%, estimando unos 216,4 millones de euros. Una financiación del todo insuficiente, ya que ni siquiera esta financiación provincial cubre el coste del funcionamiento del antiguo Hospital General Universitario.

Pasando al bloque de ingresos por subvenciones del Estado, se prevé recibir un montante global

de 205 millones, un 5,9 % menos que en las previsiones efectuadas para 2020. Sin embargo, además de estas subvenciones, lo que realmente les debo destacar en este período de ingresos es la transferencia extraordinaria por COVID-19, que hemos presupuestado con un importe de 350,2 millones de euros, equivalente a ese 1,1% del PIB del que le hablaba anteriormente.

Desconocemos realmente los criterios de reparto en este momento que va a aplicar el Ministerio, pero por supuesto exigiremos que ese reparto sea equitativo y justo, y no como hasta ahora se han realizado los repartos de fondos desde el Ministerio, perjudicando a la Región de Murcia de manera sistemática.

En cuanto a los ingresos procedentes de la Unión Europea se estima que durante 2021 se pueda reconocer 277,3 millones de euros, un 89,2% más que en 2020, un aumento de 131 millones de euros de los que 30 corresponden a los programas operativos regionales 14-20, y 101 a los fondos europeos extraordinarios, en concreto el fondo REACT-EU para la lucha contra la pandemia.

Para finalizar el análisis de los componentes de ingresos solo resta hacer alusión a la previsión realizada para la categoría genérica de «Resto de ingresos», que para 2021 se ha estimado en 105,2 millones de euros, un 19% menos, una caída que se concentra en la compensación por la asistencia sanitaria prestada a pacientes desplazados procedentes de la Unión Europea o de otras comunidades autónomas.

Agregando todos estos conceptos, obtenemos una previsión global de ingresos de 4.964,4 millones de euros para 2021, como le decía, 255 millones más que en 2020. Este incremento se ve aumentado, como digo, por el mayor margen que concede el déficit presupuestario, unos 350 millones más, y se corrige con los ajustes de contabilidad nacional, que este año ascienden a 63,8 millones. En definitiva, un límite de gasto de 5.378,5 millones de euros, lo que supone 599,2 millones de euros más respecto a 2020.

Este es el techo de gasto que les traigo esta mañana, una herramienta eficaz de disciplina presupuestaria en un año muy complejo. Casi 600 millones de euros más para reforzar el sistema sanitario público, que lleva casi un año de lucha incansable, para una educación pública que se adapta a un escenario inédito, para políticas sociales que siguen haciendo frente día a día a esta amenaza silenciosa, para desarrollar las infraestructuras en nuestros municipios y para impulsar la reactivación económica del turismo, de la industria, la hostelería, el comercio, la agricultura, los servicios, que devuelvan la estabilidad a trabajadores, familias, autónomos, familias empresarias y empresarios de la región.

Estos son los retos inmediatos y extraordinarios a los que nos enfrentamos, para los que les pedimos que unamos fuerzas, porque es lo que nos pide el millón y medio de habitantes de esta región. Les pedimos altura de miras y responsabilidad respaldando este techo de gasto, y que inmediatamente después nos pongamos a debatir y consensuar el detalle del presupuesto 21, el de la recuperación tras la pandemia. Sumar fuerzas, sumar esfuerzos, para multiplicar resultados.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra a continuación por espacio máximo de diez minutos la representante del Grupo Parlamentario Socialista, doña Gloria Alarcón García.

Señoría, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Con la venia, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, vicepresidenta. Buenos días, consejera portavoz. Buenos días, consejero. Buenos días, consejera y consejero de Fomento.

Señorías, hoy no tenemos aquí al señor López Miras, pero me voy a dirigir a él porque es la cabeza visible de este Gobierno.

Señor López Miras, una vez más llega tarde y mal, particularmente hoy. Usted se ha esmerado en el estancamiento de la parálisis, en la inacción, en la indolencia como marca de gobierno. A usted, se-

ñor López Miras, lo único que le interesa es mantener su sillón y, eso sí, confrontar con el Gobierno de España todo lo que pueda mientras que la región carece de gobierno y, muy importante, de hoja de ruta, señor consejero.

Lo doloroso es que esto suceda en un momento que probablemente sea uno de los más terribles de la sociedad murciana, por la incertidumbre económica, por la incertidumbre social, y para ello realmente usted hablaba de altura de miras. Pues sí, señor, aquí hace falta alturas de miras, que me parece que no tenemos.

Desde hace tres meses nuestro portavoz, el señor Diego Conesa, cuando era el momento en el que se tenían que iniciar los presupuestos, le ofreció la mano para planear, programar, unos presupuestos que implicaran la reactivación económica de nuestra región, pero, claro, nosotros le pedíamos a cambio diálogo, diálogo con los ayuntamientos, diálogo con el sector social y económico... ¿Y qué nos encontramos? Pues además de oídos sordos, manos caídas, señor Segado, manos caídas.

Han tenido todo un año para hacer los presupuestos, han tenido todo un año para hacer las previsiones y sin embargo no lo han hecho. Han podido presentar en tiempo y forma unos presupuestos con rigor, con preocupación, que es lo que dicen que tienen. ¿Con qué cara le justifican ustedes esta falta de cumplimiento de los plazos a comerciantes, a hosteleros, a personas en paro, a personas que tienen ERTE, al sector turístico, a las asociaciones del Tercer Sector, que bien sabemos todos los que estamos en esta Cámara y todas también que sin una gestión presupuestaria, sin una consignación presupuestaria, muy mal pueden hacer frente a los gastos de su objeto, es decir, las subvenciones no se pueden recibir sin que el presupuesto las consigne.

La pregunta que nos hacemos desde el grupo parlamentario es: ¿todo esto es negligencia o es indolencia? Y dejamos a un lado ya el espectáculo que están ofreciéndole a la sociedad murciana justo en este momento con este bochornoso cambio, Juego de Tronos, donde eso sí, fundamental, la primera acción del consejero de Transparencia es presentar la proposición de ley para que el señor López Miras siga siendo presidente. Muy interesante, muy interesante, la ciudadanía preocupada pero ustedes preocupados en lo que es importante para ustedes.

Cualquier disfraz que nos ofrezcan aquí no es creíble, son mentiras, es papel mojado, todos los años ha sido así. Ustedes han traído el techo de gasto hoy pero ya veremos cuándo va a venir el presupuesto. Tenemos un presupuesto prorrogado, tenemos un presupuesto donde los gastos de capital del año pasado, señor consejero, en su ejecución en noviembre estaban al 34,1%. En fin, ¿qué explicación le dan ustedes a la ciudadanía cuando esas son inversiones en infraestructuras, en equipamientos, en viviendas, en caminos rurales, en el Mar Menor, en carreteras, en puertos...? ¿Qué explicación le dan ustedes para que todo ello no se ejecute?

Y no hablemos de los fondos de compensación interterritorial, son ingresos y están en una ejecución del 43%. Y esos ingresos, ese fondo, también va a financiar esas infraestructuras que tanto necesita nuestra región. Por lo tanto, papel mojado. Venimos aquí a discutir unas cifras que no son realistas.

Pero es que además ustedes les dan a las casas de apuestas lo que no le dan a la educación...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor, señorías. Guarden silencio, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

El Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, no juega con la Región de Murcia. Ustedes sí.

Bien, no tenemos estructura económica, no tenemos una economía sólida, competitiva, y, claro, ¿cómo vamos a recibir a la pandemia adecuadamente, mínimamente? A la pandemia nunca se la recibe adecuadamente, pero, claro, si cuando hay tormenta los mástiles del barco están endeble, claro, la debacle es total, como ha pasado y está pasando en la Región de Murcia.

Ustedes bien saben -no voy a darles datos porque se repiten nuevamente, siempre se repiten-, estamos por debajo de la media nacional en el crecimiento medio de renta por habitante, la productividad por hora trabajada es la más baja, somos los últimos en crecimiento del producto por trabajador o tra-

bajadora desde al año 1975, y lo dice el Colegio General de Economistas. Es decir, en la actual crisis llueve sobre mojado.

Y además encima ustedes se han dedicado —hoy lo ha hecho el consejero nuevamente— a atacar al Gobierno socialista de Pedro Sánchez, que es el único que ha permitido mantener el escudo social, el único, entre otras cosas para que nadie se quede atrás, frase que ustedes repiten hasta la saciedad pero a la que luego no le ponen dinero. Mi madre dice «te quiero mucho, perrico, pero pan, poquico».

Señor presidente, es el momento de virar, señores miembros del Gobierno y «miembras» del Gobierno. En este contexto social y económico lo verdaderamente importante, cosa que, claro, vamos a discutir en los presupuestos, pero como sabemos cuándo van a venir...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, silencio.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Lo importante...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdóneme, señoría.

Por favor, silencio. Tengan la amabilidad.

Continúe, señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Lo importante es definir cuáles son las grandes políticas de gasto y ya se lo dijo Diego Conesa, como les contaba, hace tres meses o hace cuatro incluso, pero se lo vamos a repetir para que tomen nota a la hora de elaborar sus presupuestos.

Recuperar el Estado del bienestar, lo que significa revertir los gastos en educación, sanidad y dependencia, en lo público.

Segundo, adoptar las necesarias medidas para que el 50% de la población, es decir, las mujeres, estemos plenamente incorporadas en el mundo económico y social de esta región, que no lo estamos, como bien sabemos, celebrado el pasado 22.

Poner las bases y los instrumentos para que la economía regional sea productiva y competitiva, para que nuestros trabajadores y trabajadoras tengan un salario digno, cuando menos lo mismo que tiene la media nacional, pero para que también nuestros empresarios y empresarias tengan seguridad jurídica y económica y puedan afrontar las crisis que hayan de venir, y que impulsen la actividad, claro.

En este marco le proponemos, señor López Miras, aprobar un plan de estímulo económico para la reactivación de la economía regional. Ese plan estaría en consonancia o está en consonancia con las resoluciones que se han adoptado el miércoles pasado por esta Cámara y que tienen que ver con la Comisión de Reactivación. Se financiarían con 175 millones de euros, lo que supondría incrementar el 0,5% del déficit, lo cual está absolutamente admitido por la AIREF y también por las reglas de gasto, puesto que se han suspendido y así lo dice el Ministerio. Esa cantidad complementaría los 555,8 millones de euros que el Gobierno de la nación va a enviar a esta región, y con ello dispondríamos de 730 millones para afrontar la recuperación económica y social.

Usted sí que está, señora diputada, señora diputada Guardiola. Usted nos pidió en el pleno pasado que no sabotéramos los presupuestos. ¿Considera usted que sabotear es tener veinticinco años de gobierno, de mala gestión de gobierno? Nosotros no les vamos a sabotear los presupuestos, lo que vamos a hacer es dialogar con ustedes. Votaremos en contra si es que ustedes no dialogan, si es que

ustedes no se acercan a nosotros y si las propuestas que hacen no incluyen todo lo anterior, y sobre todo si incluyen el veto parental. Ustedes ya lo han pactado.

Ahora me voy a dirigir a la diputada Martínez Vidal. A ella le quería preguntar si su partido sigue sin enterarse de que la crisis de identidad por la que atraviesan tiene que ver con que están mirando hacia el lado equivocado. El hecho de que ustedes hoy hayan presentado una proposición de ley que permita a López Miras que sea candidato es simplemente un escándalo. Eso es la noticia de hoy, no el techo de gasto, eso es la noticia.

Lamentablemente, señorías, tenemos claro que hoy venimos y ustedes vienen a cumplir un trámite...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. ALARCÓN GARCÍA:

Voy acabando.

Y también le voy a decir a usted, señor consejero, una cuestión: deje ya de mentir con la financiación autonómica, deje ya de mentir con la infrafinanciación en los términos en los que lo hace. Y si lo hace, ¿sabe lo que le recomiendo? Que vaya a confesarse, lo que hacemos los católicos, después de las mentiras, pero también le recomiendo que no vaya al obispo que se hizo pasar por capellán, también se lo recomiendo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

No podemos ser cómplices de esta farsa, de este paripé que se repite año tras año, números sin cumplimiento, cuando lo que tenemos que hacer es poner por delante un escudo social y económico que detenga la sangría que nos está dejando la pandemia.

Por todo esto, señorías, el Partido Socialista tiene el deber moral de no aprobar este techo de gasto. Nos encontrarán con la mano tendida, como hace nuestro portavoz, para evaluar el presupuesto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

... pero no para mentiras, farsas ni paripés. No podemos permitir que nuestra región continúe a la deriva.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez.

Señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días, presidente.

Señorías, consejeros

5378,5 millones de techo de gasto, el único dato que tenemos por ahora, y nos piden que lo aprobemos sin saber cómo ni en qué será gastado ese dinero. Así, por las buenas, porque necesitan la aprobación de este papel antes de poder aprobar los presupuestos. Pero nosotros tenemos un papel anterior que también es requisito para poder aprobar el presupuesto. Es este, son los presupuestos del año pasado, donde están las firmas del PP y de Ciudadanos.

Cuando nos llamaron para hablar del techo de gasto ya les dijimos que aún había compromisos por cumplir y que de nada servía hablar si no demostraban que, al igual que nosotros, ustedes cumplieran los acuerdos, y desde entonces no sabemos nada. Bueno, algo por la prensa, aunque tan contradictorio que casi es peor.

Supongo que si hoy traen aquí el techo de gasto para su aprobación es porque han conseguido el voto del señor Salvador, vendiéndole el mismo acuerdo que ayer firmaron con la CROEM. Desde luego habilidad no les falta, les felicito, han picado. Ya les advirtió mi compañero Liarte el otro día que a pesar de clamar que no negociarían lo harían.

Nosotros, como decía el señor Molina el pasado pleno, no tenemos señor, pero sí tenemos honor y nuestra palabra es lo que nos queda. Lo hemos pagado bien claro, hemos sido expulsados de nuestro partido por defender la verdad y la dignidad y no vamos a hacer menos en esta Asamblea. Tenemos muy claros nuestros principios y seguimos defendiendo las mismas ideas. En el acuerdo de presupuestos del año pasado, plasmamos algunas de ellas: el pin parental, la eliminación de subvenciones a patronal y sindicatos, la carretera de Benizar, señas de identidad de Vox que al parecer los dirigentes de Vox Murcia han olvidado, pero nosotros no. Por eso invito al señor Salvador a que solicite explicación de voto y nos explique a nosotros y a sus votantes por qué son capaces de traicionar esos principios en vez de defender los acuerdos que los recogían. Nosotros no lo vamos a hacer, además sería absurdo volver a firmar algo con quien no cumple lo firmado.

Nada nos gustaría más que poder aprobar el techo de gasto, los presupuestos y dotar de estabilidad a este Gobierno que se tambalea. Nosotros somos de fiar, porque somos prisioneros de nuestra palabra. En caso de que quieran volver a hablar con nosotros ya saben lo que tienen que hacer, cumplir su parte del acuerdo.

Buenos días.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón. Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, señor presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejeros, consejeras, señorías:

Se nos trae hoy a esta Cámara el techo de gasto para su aprobación. Señor consejero, hoy es 24 de febrero, llevamos muchos meses de retraso y vamos camino de algunos meses más. Una comunidad autónoma sumida en una crisis de salud pública, económica y de empleo sin precedentes no puede estar sin presupuesto y ni siquiera tenemos visos de que se vaya a aprobar próximamente. Fíjese, los Presupuestos Generales del Estado, de ese Gobierno que ustedes tanto critican, quedaron aprobados en diciembre de 2020, dentro de su plazo. Mientras aquí seguimos instalados en la precariedad también en este tema.

En 2020 usted trajo a esta Cámara un techo de gasto de 4.779 millones, en 2021 nos trae una cifra de 5.378 millones de euros. Alguien podría pensar que podríamos estar satisfechos, han aumentado ustedes 600 millones de euros prácticamente el presupuesto. Yo les digo que nada más lejos de la realidad, la pandemia del COVID ha implicado un desgaste para nuestras cuentas públicas y sobre nuestra economía que supera con creces cualquier guarismo que pudiera haberse proyectado hace apenas un año. Por eso le digo que eso es una certeza, como lo es lo falsas que son sus previsiones, lo falsas

que resultan sus previsiones.

Señor consejero, hemos mirado detenidamente los Presupuestos Generales de 2020. Se lo voy a explicar. Los datos de ejecución que tenemos disponibles, muy escuetos, como siempre, como toda su gestión, y provisionales, no nos cuadran. Yo le voy a decir, fíjense:

Presupuesto de la Consejería de Salud, 1.885 millones de euros. Ampliación de crédito 569 millones de euros (hasta donde sabemos).

Presupuesto de la Consejería de Educación, 1.318. Ampliación de crédito, 76 millones de euros.

Es decir, solo estas dos partidas ya suponen 645 millones de euros, 46 millones de euros más de lo que usted ha presupuestado para el techo de gasto de este año. De acuerdo que en el ejercicio anterior se recibieron 411 millones del Estado, pero en este ejercicio ya están presupuestados dentro. ¿Va a reducir 46 millones de qué partidas? ¿Dónde está el músculo financiero para abordar esos retos productivos, o de políticas sociales, o de infraestructuras? Si ya sabemos que usted lo que hace es decirle al señor consejero de Fomento que no ejecute su presupuesto y no pasa nada. ¿Pero de verdad usted cree que estamos en condiciones de asumir esa situación? Sus números no cuadran y son provisionales. Esperemos a ver cuáles son los datos de ejecución definitiva. Y eso contando con el agujero que tienen montado en el Servicio Murciano de Salud. Mire, usted no puede venir aquí y decir que los 411 millones de euros que ha recibido la Región de Murcia la convierten en la peor tratada o en peor tratada que otras, eso es rigurosamente falso.

El COVID continúa aquí, desgraciadamente, los gastos de sanidad y educación se van a mantener como mínimo en 2021. Díganos qué partidas del presupuesto que van a traer aquí no se van a ejecutar. Más allá de eso, ¿qué inversiones adicionales caben en este presupuesto? ¿Cómo cree que va a modernizar nuestra economía, a ejecutar las infraestructuras necesarias, a invertir en residencias, en dependencia, en políticas sociales, reduciendo las partidas como mínimo en 46 millones (todos sabemos que es mucho más)?

Bien, el techo de gasto no financiero se obtiene a partir, fíjese, de tres grandes conceptos:

Los ingresos previstos para la propia Comunidad Autónoma (tributos cedidos y propios, etcétera).

El endeudamiento anual. Fíjese que este año le han autorizado a endeudarse del 0,1 al 1,1% en este ejercicio 2021. Por primera vez en años se quiebra el dogma del déficit impuesto por las políticas austericidas, por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y por los parámetros neoliberales. Pero eso no se va a notar en estos presupuestos, señor consejero, porque usted no tiene margen para invertir en servicios públicos ni en transformación del modelo productivo, ni por supuesto para revertir el enorme agujero de deuda, de déficit y de deficiente gestión que acucia a su Administración.

Luego tenemos los ajustes de la contabilidad del ejercicio anterior, que aún esperamos conocer.

Todos los recursos adicionales que la Comunidad Autónoma va a recibir proceden de fondos finalistas estatales con motivo del COVID-19 y de los fondos europeos. ¿Dónde está su aportación a los ingresos, señor consejero? Resulta muy fácil bajar impuestos y alardear de presión fiscal baja mientras no paran de pedir y pedir y demandar fondos y recursos, que de dónde me dirá usted que van a salir si no es de los impuestos. Para usted lo fácil es que carguen otros con la generación de ingresos, que otros graven impuestos, que usted ya vendrá a recoger y a bajarlos aquí. 350 millones de euros va a recibir de esos que ustedes llaman «el Gobierno socialcomunista», y 254 millones de la Unión Europea, que por fin abandona la austeridad como respuesta a la crisis. A esos no dicen que no, sin embargo ustedes mantienen unas regalías fiscales impresentables para los grandes patrimonios y para las empresas del juego. Ustedes juegan a un doble juego, sí, señor, sí, señor, piden más dinero pero nosotros queremos mantener nuestros impuestos bajos para regalar a quienes son nuestra clientela, pero venga a pedir recursos y venga a solicitar recursos... Claro, otros tendrán que asumir la carga. Así se gobierna en esta región, señor consejero.

Por tanto, un año más este debate del techo de gasto para nosotros es una farsa. Ni su Gobierno va a gastar 5378 millones de euros ni va a reducir la deuda ni va a realizar las políticas que esta región necesita. Ustedes no lo han cumplido en la última década, tampoco lo van a cumplir en este ejercicio 2021. Todos sabemos que de lo que se presenta a lo que luego se ejecuta media un abismo. Ustedes están habituados a cabalgar en esa gestión y a la ausencia de unos controles reales por parte de los datos presupuestarios, y, por supuesto, a vender el consabido mensaje a los medios de que cumplen con todo. Pues yo creo que no tienen un pase en ese sentido.

Fíjese, nosotros reivindicamos que necesitamos políticas de alcance para las empresas pero tam-

bién para los trabajadores y para la creación de empleo, políticas de impulso, pero lo único que observamos es cómo tejemanegan entre conspiraciones de poder: la Ley del Presidente, las remodelaciones de gobierno, las dimisiones por conductas indignas de algunos consejeros, la dimisión de alguna consejera porque se le hace el vacío, los reproches entre unos y otros, el juego de la política, en definitiva, intrigas palaciegas que están tan alejadas del sufrimiento de buena parte de la población como este techo de gasto lo está de la virtud económica.

Yo les digo que de verdad en estos momentos necesitamos más que nunca centrarnos en políticas pensando en los ciudadanos, dar una respuesta presupuestaria. La respuesta no puede ser que me van a bajar los ingresos propios por tributos propios, por ejemplo, porque baja el impuesto de transmisiones, y no haya una compensación. Este es el momento de pedir un esfuerzo a los que más tienen, un esfuerzo fiscal mayor a los que más tienen, por ejemplo, a los grandes patrimonios, por ejemplo, a las grandes herencias, por ejemplo, a las grandes empresas que contaminan, por ejemplo, a las grandes empresas del juego. Ustedes a todos esos se los rebajan para recargar o cargar las tintas fiscales sobre aquellas clases medias y sobre los que menos tienen. Ustedes no son liberales, ustedes fomentan lo que todos sabemos, una forma de actuar presupuestaria que se fundamenta en el capitalismo de amiguetes.

Ante este techo de gasto lo único que podemos hacer, por supuesto, es votarlo en contra. Fíjese que se le ha autorizado un endeudamiento superior, fíjese que usted nos trae aquí un techo de gasto que nos va a colocar la deuda por encima de los 11.000 millones de euros. Y yo le diría: vale la pena si fuese de verdad a transformar nuestro modelo productivo o a mejorar nuestras políticas públicas. Pero realmente usted solo trae aquí lo de siempre, tapar agujeros, seguir tapando agujeros y permitir, eso sí, que el señor López Miras pueda seguir hasta 2038 si le siguen votando los murcianos.

Le voy a decir una cosa, lo único que tenemos los murcianos para agarrarnos, señor consejero, para creer de verdad en la política transformadora, ¿sabe lo que es? El Gobierno de coalición de Unidas Podemos y Partido Socialista, y a eso nos agarramos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En representación ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El incremento este año en los presupuestos es un 12,5% más que el del año pasado, 611 millones, provenientes del fondo extraordinario COVID (unos 250 millones) y del déficit autorizado (1,1%), 350 millones, y hay que dar la importancia de estos fondos, dada la bajada, efectivamente, de ingresos que va a haber tributarios porque, lógicamente, el parón de la economía debido a la pandemia ha sido enorme.

Este techo de gasto va a servir para unos presupuestos de reactivación con seis ejes principales, que resumo en pequeñas pinceladas (por supuesto, son mucho más amplios):

El primero, el fortalecimiento de la sanidad con el refuerzo de la Atención Primaria, algo en lo que hemos estado de acuerdo siempre todos los grupos políticos, y la gratificación extraordinaria para los profesionales sanitarios, con días de descanso y la consolidación de los puestos de trabajo. Están muy bien los aplausos pero tiene que haber algo más. Y, por supuesto, inversión en infraestructuras sanitarias.

El segundo eje sería la educación, una educación presencial y de calidad. En ella se van a realizar todas las inversiones necesarias para garantizar una vuelta a las clases segura. Ciudadanos lleva ya meses pidiendo más medidas de seguridad, entre ellas los cribados continuos a toda la comunidad

educativa, a los que el presidente se comprometió en septiembre, y que se hiciera un estudio de todas las aulas de la región para saber cuáles tenían buena o mala ventilación, y que en las que hubiera mala ventilación se pusieran filtros, algo que, por cierto, han hecho otras comunidades. Por supuesto, el programa de enfermería escolar, que llevamos años trabajando para que se ponga en marcha. Un programa que si era necesario antes ahora no es que sea necesario, es que es absolutamente necesario. Y, por supuesto también, la inserción en el currículum de contenidos específicos para impulsar el diálogo y el respeto a nuestro marco constitucional. Atravesamos tiempos en los que nuestro marco constitucional, el régimen que nos dimos, está pasando por momentos complicados, porque hay partidos revolucionarios y partidos antisistema que están en las instituciones, intentando destruirlos desde dentro.

En cuanto a economía, reactivación e impulso de la transformación digital. Vamos a hacer un esfuerzo presupuestario extraordinario para ayudar a nuestros autónomos y a las pymes, que lo están pasando muy mal con esta situación. Se van a reforzar las políticas de empleo y se va a impulsar la transformación digital para sentar las bases de la economía y de la sociedad del futuro en este mundo tecnológico.

Avanzaremos en políticas sociales y de transparencia, vamos a garantizar el soporte a las familias más vulnerables, especialmente a los mayores, dependientes y personas con discapacidad. Se va a aprobar y se va a desarrollar la ley de servicios sociales, que está en sus últimos trámites. Se está trabajando ya en una ley de mediación eficaz, de consenso y a la vanguardia en España, y se van a impulsar las políticas de transparencia con la aprobación de la ley de buen gobierno, integridad y lucha contra la corrupción, que vamos a ordenar en los próximos días.

Otro eje es la economía circular y el desarrollo sostenible. Vamos a potenciar la economía verde e impulsar las energías limpias, a proteger y revitalizar el medio rural siguiendo el compromiso del Pacto Verde europeo, e impulsar infraestructuras como la ZAL de Cartagena, la dársena de contenedores de El Gorguel, el corredor del mediterráneo y la mejora de la red de autovías y trenes de la región.

Y por supuesto la asignatura que llevamos desde hace varios cursos, que es la recuperación y defensa del Mar Menor. Vamos a impulsar una conversión agrícola compatible con el medio ambiente y fomentar la agricultura sostenible. Apoyo a los jóvenes agricultores, realizar todas las obras de encauzamiento de avenidas e iniciar el plan de Vertido Cero, si es que de una vez por todas el Ministerio se aclara, porque lo mismo dice una cosa que dice la contraria. Y por supuesto garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección del Mar Menor, que busca eso, una agricultura sostenible con un mar limpio.

Señorías, yo creo que Ciudadanos ha demostrado responsabilidad y voluntad de hacer política útil y de consenso ante esta pandemia y hemos tendido la mano a la oposición allí donde gobierna. Y también hemos ofrecido apoyo aportando propuestas para todos los ciudadanos donde somos nosotros la oposición, incluso al propio Gobierno de Sánchez le ofrecimos una vía moderada, alternativa a la radical, pero que él rechazó.

Desde noviembre comenzamos una ronda de contactos con todos los ayuntamientos de la región, tanto en los que gobernamos como en los que no, y hemos tendido nuestra mano al Partido Socialista para consensuar unos presupuestos de emergencia ante esta situación de pandemia. Hasta en seis ocasiones hemos tendido esa mano por medio de nuestra coordinadora, por medio de nuestra secretaria de programas y aquí mismo por medio de nuestro grupo parlamentario.

Y le digo una cosa, señor Conesa, la postura de mi partido apoyando presupuestos a nivel nacional, sobre todo en los sitios donde usted gobierna, es la siguiente. Mire, fuera o no aritméticamente necesario, les hemos apoyado en Aragón, en Asturias, en Castilla-La Mancha (aunque ustedes tenían ya mayoría absoluta), en Extremadura (donde también tenían mayoría absoluta), en Canarias y en Asturias, se los hemos apoyado. Creo que nuestra generosidad en ese tema está quedando bastante clara. Nos hemos abstenido solo en Valencia, porque finalmente no se aceptó una enmienda de Ciudadanos para bajar tres de los cuatro tramos del IRPF, entre un 0,15 y un 0,50, y en Baleares, ahí nos abstuvimos. Y solo hemos votado en contra en Navarra, pero porque se están apoyando en un partido que no condena la violencia.

Mire, se lo podríamos decir más alto pero no más claro, de ustedes depende sentarse de una vez y dejar de poner excusas. Nosotros ya hemos demostrado generosidad (les acabo de decir lo que hemos

hecho en otras comunidades) y ustedes de momento, y siento tener que decirlo, no están demostrando ni modales, no queriendo sentarse a hablar con excusas peregrinas. Pero, claro, teniendo en cuenta que ya es difícil saber con qué Partido Socialista se está hablando, conocemos que existe el PSOE, conocíamos que existe el PSC y ahora existe el PSRM, que va por libre.

Les voy a leer una cosa de hoy, calentita: «La Región de Murcia es la única comunidad autónoma, junto a Castilla y León que tiene en vigor la limitación de mandatos. La Carta Magna del 78 no la recoge ni para el presidente del Gobierno ni para sus ministros. Castilla-La Mancha y Extremadura, gobernadas por ustedes, establecieron la barrera en su momento, pero la derogaron tiempo después tras acordarlo PSOE y PP en sus respectivos parlamentos. Argumentaron que esta norma afectaría al derecho constitucional de ser elegido para un cargo. O sea, que ustedes dicen lo contrario de lo que dice su partido en otras regiones o de lo que dice su partido a nivel nacional. Miren, y siento decirlo así de claro, a la hora de hacer el ridículo a veces nos lo ponen tan fácil... Nos la dejan botando.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejero de Presidencia y Hacienda, consejera portavoz, consejeros.

Gran trabajo realizado por la Consejería de Presidencia y Hacienda. Enhorabuena, señor Celdrán. Transmítale usted también la enhorabuena a todos los funcionarios que han hecho posible que hoy debatamos aquí en esta Cámara el techo de gasto.

Señorías del PSOE, se les llena a ustedes la boca ofreciendo pactos, pero la realidad es que no han querido sentarse ni tan siquiera a conocer el techo de gasto y a pactar algo tan importante para nuestra región, esa es la realidad. La aprobación hoy del techo de gasto abrirá la tramitación y aprobación de los presupuestos, unos presupuestos que son más necesarios que nunca, porque van a suponer una inyección económica sin precedentes para reforzar los servicios públicos esenciales en la lucha contra la pandemia, y, lo que es también muy importante, van a impulsar las políticas de reactivación económica. Unos presupuestos que van a dar fortaleza a la región para afrontar la recuperación y crear un escudo sanitario y educativo ante esta pandemia, un límite de gasto no financiero que se incrementa en 600 millones de euros, un 12,5% más que el año anterior, 5.378 millones de euros destinados a todos y cada uno de los ciudadanos de esta región.

Nos encontramos en un año que ha estado marcado por la crisis sanitaria, económica y social, a la que tenemos que añadir por desgracia la crisis institucional que estamos viviendo. Por ello hoy desde esta tribuna quiero trasladar todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía nacional, Policía local, a los Mossos, a los comerciantes, a los autónomos, a las pymes, a todos los ciudadanos que han sufrido las terribles manifestaciones de los últimos días en Cataluña, Valencia, Madrid, Pamplona... El Partido Popular siempre los apoyará y defenderá. Es inadmisibles que a día de hoy siga en el Gobierno el vicepresidente, el señor Pablo Iglesias, que no ha condenado actos violentos delincuentes, y que Pedro Sánchez no lo haya cesado, es indecente, es intolerable y es inadmisibles en nuestra democracia.

Señorías, el techo de gasto que presenta el consejero, el señor Celdrán, no añade restricciones para poder elaborar unos presupuestos que, como he dicho antes, son esenciales para poder impulsar la reactivación regional, un techo de gasto que está determinado por el cuadro macroeconómico regional y la previsión de ingresos, de los que las tres cuartas partes proceden del actual sistema de financiación autonómica. Si la región estuviera financiada como le corresponde, señora Alarcón, recibiría-

mos casi 100 millones de euros más este año. El sistema sigue perjudicándonos en unos momentos en los que todos los recursos son vitales. Por lo que ahora más que nunca y una vez más desde el Grupo Parlamentario Popular volvemos a exigir una reforma urgente del actual sistema de financiación autonómica. La brecha de la infrafinanciación que viene sufriendo nuestra región nos condena a afrontar esta pandemia con menos recursos que el resto de comunidades autónomas. Esa es la realidad, señora Alarcón, sean valientes y exijan ustedes a Pedro Sánchez lo que es de justicia para todos y cada uno de los ciudadanos de esta región.

La estimación de las magnitudes macroeconómicas presentadas por el consejero son unas previsiones serias, rigurosas, realistas, avaladas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, no como los Presupuestos Generales del Estado, cuyas previsiones precisamente no han sido avaladas por la AIReF, cuando este organismo depende precisamente del Gobierno estatal. Unas previsiones que a pesar del daño económico que ha ocasionado esta pandemia muestran el vigor de la economía regional, vamos a crecer por encima de la media nacional, lo que significa que crearemos más empleo y nuestra recuperación será más rápida. Y estos indicadores son fruto de las políticas del Gobierno del señor López Miras, que han creado en la región un espacio atractivo para invertir con menos impuestos, con esta habilidad y con menos trabas burocráticas.

No ha hecho lo mismo el Gobierno de Sánchez y de Iglesias al elaborar los Presupuestos Generales del Estado, presentando unas previsiones irreales. Bruselas, la AIReF y el gobernador del Banco de España les han indicado que las revisen a la baja. Señor Esteban, han aprobado un presupuesto obsoleto e inexacto, que no va a resolver los problemas de los españoles, que no va a generar empleo y riqueza y que no ayuda a mantener el tejido productivo de nuestro país, unos presupuestos con fundamentos falsos, pactos perjudiciales, unos presupuestos con subida de impuestos en plena crisis que lo único que hacen es ahogar nuestro país.

Está demostrado que bajando impuestos, con menos recursos que el resto de comunidades autónomas, tenemos un mayor crecimiento regional, y eso es gracias a las políticas liberales implantadas por el Partido Popular y por el Gobierno del presidente Fernando López Miras, y así lo demuestra el estudio realizado por el Consejo General de Economistas y la Cámara de Comercio de España, que indica que la Región de Murcia ha sido la comunidad autónoma de toda España que más ha aumentado su producto interior bruto, la generación de riqueza, desde 1975, un 2,93%. Lideramos también el crecimiento de la inversión en España con casi un 9%, y especialmente crecemos en los últimos años.

Señora Alarcón, usted no ha leído bien este informe o falta a la verdad, no sé cuál de las cosas es. La Región de Murcia también es la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento de autónomos en el año 2020, 101.542 profesionales registrados, estando entre las seis únicas comunidades autónomas que crecieron en número de autónomos en pleno año de pandemia. Nuestra región es sin duda tierra de emprendedores.

Ante esta crisis sanitaria, económica e institucional sin precedentes en nuestro país, el Gobierno socialcomunista, señor Esteban, que a usted no le gusta pero es la realidad, sigue sin prestar ayudas directas a pequeñas y medianas empresas y a autónomos. Pero, eso sí, ha aumentado el número de altos cargos a 736, el mayor número en la historia de nuestra democracia en nuestro país, mientras que la realidad a día de hoy es que más de 1 millón de autónomos llevan cuantiosas pérdidas acumuladas desde que se inició la pandemia, pero Sánchez sigue sin hacer absolutamente nada para ayudarlos, eso sí, lo último que quiere hacer es reformar el régimen especial de trabajadores autónomos sin contar con la Asociación de Trabajadores Autónomos, aumentando las cuotas un 50%, lo que significa que un autónomo tendrá que pagar una cuota mensual que pasaría de 289 euros a 433 euros.

Pero, señorías del PSOE, ustedes hoy aquí pueden hacer algo por todos los ciudadanos de esta región, y es hacer una oposición constructiva aprobando aquí en esta Cámara el techo de gasto. Si no su mano tendida será una vez más un engaño. Hoy daríamos ejemplo a la sociedad si este techo de gasto saliera aprobado con un amplio respaldo político. Estamos definiendo las líneas maestras de un presupuesto, ¿y quién puede oponerse a que este año gastemos 600 millones de euros en políticas de sanidad, educación, políticas sociales y en creación de empleo? El PSOE y su portavoz, el señor Conesa, tienen hoy una oportunidad de demostrar que están a la altura cuando esta región los necesita. Votar no al techo de gasto solo puede ser por motivos políticos, decir no a disponer de 600 millones de euros más para mitigar los efectos de la pandemia es ir en contra de los intereses de todos los mur-

cianos.

Señorías, los retos a los que se enfrenta el Gobierno regional son la lucha contra la pandemia, salvar vida, la reactivación social y económica, el crecimiento, sin que nadie, absolutamente nadie, quede atrás, retos que son la prioridad de nuestro presidente, Fernando López Miras.

Un ejemplo de ello y del diálogo, señora Alarcón, que ha mostrado desde siempre nuestro presidente es el II Plan de rescate de la hostelería y el turismo, 37 millones de euros más para todos nuestros hosteleros, es el segundo plan de hostelería que se presenta en esta región y es el primer presidente de toda España que ha presentado estos planes. En total son 57 millones de euros para todos los hosteleros y todas las pequeñas y medianas empresas de esta región.

Señorías, mientras que Fernando López Miras sea el presidente de esta región esta región seguirá siendo un espacio de libertad en todas sus vertientes, económica y educativa, un espacio de libertad, un espacio de seguridad jurídica, un espacio de prosperidad y un espacio de esperanza en el que absolutamente ningún ciudadano de esta región quedará atrás.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Presentes en la Cámara cuarenta y cuatro diputados. Votos a favor, veintitrés. Votos en contra, veintiuno.

Por tanto, esta Presidencia declara que queda aprobado el límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2021. Se fija en 5 378 465 284,12 euros.

El señor consejero de Presidencia había pedido la palabra.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Señor presidente, muchas gracias.

En primer lugar me gustaría agradecer el apoyo de los diputados del Partido Popular y de Ciudadanos, y muy especialmente al señor Pascual Salvador, de Vox, por la altura de miras y por el compromiso que hoy ha mostrado apoyando este techo de gasto, porque ha entendido precisamente que lo que debatíamos aquí era un techo de gasto definido con criterios técnicos.

Lamentar profundamente el no apoyo o la votación en contra de PSOE, de Podemos y muy especialmente de los diputados señores Liarte, Campuzano y Carrera, unos por frentismo y oposición irresponsable, otros por exigir que cumplamos algo que saben hemos intentado al máximo y cumplido en gran parte en un año tan duro como el de la pandemia.

Damos un paso positivo en la recuperación de nuestra región pero con sabor agri dulce, perdieron, creo, hoy la oportunidad de mostrarse como una oposición constructiva y responsable. Por cierto, señora Alarcón, seguramente usted también deba confesarse, yo creo que nadie está libre de cometer pecado. Yo desde luego lo haré con respeto a la Iglesia, y lo haré pero no por lo que usted dice, porque yo no he mentado cuando hablo de la financiación, por supuesto me confesaré por otras cosas y rezaré por usted y por todos ustedes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Segundo punto del orden del día: [moción sobre transparencia de los cargos públicos respecto a la vacunación frente al COVID-19](#), que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Comunico a la Cámara que esta moción tiene una enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Asimismo tenía una segunda enmienda parcial solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista pero no fue admitida a trámite por la Mesa de gobierno.

Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto y por espacio máximo de diez minutos doña, María Marín Martínez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, consejeros, consejeras, señorías:

Para empezar, comentar que es raro que vengamos a un pleno donde no salga, venga a cuento o no, el nombre del vicepresidente de Gobierno.

Señora Valcárcel, ¿qué valor tiene usted de venir a esta tribuna y hablar de indecencia! No sé cómo quiere usted que se lo explique, si en alemán, de Gürtel, o en inglés, de Kitchen, pero tiene usted valor para hablar de indecencia en esta tribuna.

Mire, hemos presentado esta iniciativa, señorías, porque la verdad es que el escándalo de las vacunas VIP es el mayor escándalo a nuestro juicio de corrupción en la historia reciente de la Región de Murcia.

Estábamos muy acostumbrados, desgraciadamente, a los casos de corrupción del Partido Popular en esta región, somos desgraciadamente famosos por ello, pero lo de las vacunas ha supuesto desde luego un paso más allá. No nos vamos a cansar de recordar que cada vacuna puesta de forma fraudulenta a un alto cargo, a un gerifalte eclesiástico o a un amiguete es una vacuna robada a la gente de nuestra región que más lo necesita: a nuestros mayores, a nuestros dependientes, a nuestros sanitarios de primera línea.

Mientras los ciudadanos y ciudadanas, mientras las familias de nuestra región se volcaban con todos los trabajadores y trabajadoras que más nos han ayudado a mantener y a sostener esta pandemia, ustedes planificaban desde los despachos de Habitamia este vergonzoso atraco.

Una vez destapado el escándalo, señorías, del Partido Popular, la estrategia de su partido es la de siempre, cargar las tintas sobre los cargos que han salido a la luz en otros partidos, como el de la ya ex alcaldesa de Molina, la señora Clavero. Es una estrategia muy vieja. Como ustedes no pueden negar pertenecer a un partido corrompido hasta la médula, ponen el ventilador para trasladar a la sociedad un mensaje muy peligroso, que todos los que nos dedicamos a la política somos iguales. Parece importarles muy poco el daño que esas premisas causan a nuestras instituciones.

Hoy Podemos trae a la Cámara esta moción para dejar muy claro que no es verdad, señorías, que toda la gente con vocación de servicio público no se comporta de la misma manera. El escándalo de las vacunas, señorías, solo acaba de empezar, no se le va a dar carpetazo.

Hasta ahora la Consejería de Salud se ha parapetado en la protección de datos para no facilitar la lista de personas vacunadas de forma fraudulenta, con la inestimable complicidad de la Consejería de Transparencia, de Ciudadanos, una consejería de la que la primera noticia que tuvimos en varios meses fue precisamente la dimisión de su consejera, con este bochornoso escándalo que nos están dando ustedes estos últimos días desde el Gobierno regional.

Ocultar la información de los altos cargos vacunados amparándose en la protección de datos es una interpretación torticera, señorías, que atenta contra el derecho de acceso a la información de los diputados y diputadas, información que, por cierto, aún no tenemos y que no vamos a cesar en nuestro trabajo para conseguirla. No es un derecho cualquiera, es un derecho fundamental, señorías, que los representantes de la ciudadanía en cualquier régimen democrático tengan acceso a esa información. La opacidad que practican en este Gobierno regional no es normalidad democrática.

Señorías, tienen ustedes un ejemplo en Ceuta, donde también se vacunó el consejero de Salud y altos cargos de su consejería, y el Gobierno de la ciudad autónoma, del mismo signo que ustedes, puso a disposición la información de los nombres de las personas, altos cargos, vacunadas. Es algo legítimo pedirlo dentro del normal control democrático de la acción de gobierno por parte de la oposición.

¿Hasta dónde piensa llegar el Partido Popular en nuestra región socavando las instituciones y las reglas más básicas de cualquier democracia para salvar a sus corruptos?

Queremos la lista total de aquellos que se han reído de nuestro pueblo, y no, no nos vamos a callar. Ustedes creen que conforme pasa el tiempo están más seguros y es todo lo contrario, señorías,

conforme pasan los días son más las irregularidades que vamos conociendo.

Hoy vamos un paso más allá porque queremos que este escándalo se aclare cuanto antes, porque no podemos, señorías de Ciudadanos, esperar todo un año y marear el asunto en una comisión de investigación hecha a medida, copartípe y corresponsable en este escándalo como parte del Gobierno.

La protección de datos no puede servir de tapadera o de excusa. Por lo tanto, este es el reto que lanzamos hoy al Gobierno regional y a todos los partidos de esta Cámara: señorías, si no hay nada que esconder, hay que demostrarlo. Presenten sus certificados de vacunación oficial emitidos por el Registro de Vacunas, el registro regional que centraliza toda la información sobre las vacunas administradas en la región. Señorías, es muy fácil, el de mi compañero Rafael Esteban, el mío y el de nuestros concejales aquí está, el registro oficial como que no han sido vacunados de covid fuera de protocolo. Es muy sencillo.

¿Por qué siguen ustedes jugando al escondite e impidiéndonos el acceso a la lista de vacunados? ¿Si no tienen nada que esconder, insisto, por qué no hacen pública de forma voluntaria todos sus cargos esta información y se zanja esta vergonzosa situación? Es muy sencillo, si tuviesen ustedes la voluntad política.

Señorías del Partido Popular, seis días después de que Podemos registrara en la Asamblea esta iniciativa ustedes presentaban a bombo y platillo en este Registro a cargos públicos suyos en la web para demostrar que no se habían saltado el protocolo. Está bien que nos copien ustedes las iniciativas cuando son así de positivas, desde luego, pero es que resulta que cuatro semanas después, señorías, en esa web solo aparecen las declaraciones responsables de sus cargos y un puñado de certificados, concretamente 57 de 222 cargos públicos, o sea, apenas una cuarta parte. Hace ya bastantes días que no han subido ni un solo certificado. ¿Van ustedes a demostrar que no tienen nada que esconder, o esto era solo una cortina de humo?

Señorías, hasta que no tengamos toda esa información, hasta que no podamos acceder a la lista de vacunados, de altos cargos vacunados, sin censura, este escándalo va a seguir vivo. Y sigue vivo, señorías, porque además es que ustedes nos dan razones cada día para pensar que se esconde algo y no pequeño. La última prueba, hace apenas diez días transcendía que el Partido Popular había bloqueado una iniciativa de la consejera de Transparencia para incluir en el código ético de los altos cargos del Ejecutivo regional el respeto escrupuloso a los protocolos sanitarios establecidos para la gestión de la pandemia y especialmente los turnos de vacunación. Pues bien, diez días después no se ha modificado el código y la consejera ha dimitido, denunciando la falta de apoyo del señor López Miras y de miembros de su propio partido.

Si ustedes sostienen que todos los altos cargos vacunados ya han dimitido, ¿por qué bloquearon esta modificación y se han ensañado de esa manera con la que era hasta ahora consejera de Transparencia? Señorías del Partido Popular, ¿qué nombres faltan por salir? ¿A quiénes están ustedes protegiendo? ¿Nos lo van a contar?

Señorías, hoy tenemos la oportunidad de aprobar esta moción y despejar algunas de estas dudas. Vamos a aceptar las enmiendas de adición, la que había presentado el Partido Socialista, desgraciadamente no ha sido admitida en la Mesa, pero vamos también a admitir la que ha presentado Ciudadanos, porque va hoy en el mismo sentido que nuestra iniciativa. La aceptamos porque es algo que en nuestra moción no incluíamos, por entenderlo como algo evidente, pero por eso, como digo, al ir en la misma línea de nuestra moción vamos a aceptar las enmiendas que se habían presentado.

Señorías, si hay un partido que haya pedido el cese o la dimisión de todos los altos cargos públicos que han utilizado su posición de poder o privilegio para vacunarse saltándose todos los protocolos, sean del partido que sea, ha sido Podemos. Es una exigencia que deben cumplir todos los altos cargos del Gobierno regional -termino presidente-, los alcaldes y los concejales de nuestros ayuntamientos, incluidos, señorías del Partido Popular, el concejal señor Coello, y que también vamos a pedir a los diputados y diputadas de esta Cámara en la comisión oportuna.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Cualquier iniciativa que se presenta a una Asamblea pide y persigue algo. Con esta ustedes piden que voluntariamente todos los cargos públicos y su personal de confianza pidan un certificado de vacunación y voluntariamente lo hagan público para demostrar que no se han vacunado, pero, como digo, una cosa es lo que se pide y otra es lo que se persigue, o lo que se les pide.

Y lo que nos preguntamos nosotros es qué ocurre, al ser una cosa voluntaria, porque, claro, no se puede obligar a nadie a publicar cuestiones clínicas, que haya quienes no lo hagan porque voluntariamente no quieran hacerlo: ¿se les va a poner en la picota?, ¿se va a levantar sospechas de que si no hacen público el certificado es porque se han vacunado indebidamente?, ¿se pretende hacer una lista y finalmente una especie de caza de brujas?

En un Estado de derecho, señorías, la presunción de inocencia, hasta que no se demuestra lo contrario, es uno de los derechos inalienables. Los ciudadanos no tenemos que demostrar que somos inocentes, es quien nos culpa de algo quien tiene que demostrar que somos culpables. Por lo tanto, no publicar un certificado de vacunación no prueba absolutamente nada.

La Ley de Protección de Datos, señora Marín, no es un parapeto ni es una excusa, es un instrumento para proteger la intimidad de los ciudadanos. Nadie tiene por qué saber su historial clínico ni a qué se somete usted ni lo que hace clínicamente, porque es su intimidad, no tiene nadie por qué saberlo, y una vacuna entra también dentro de esa intimidad.

En cuanto a la comisión, que ha dicho usted que no tenemos por qué esperar un año y tal, los que más se quejan de la duración son los que más comparecencias están pidiendo. Ustedes verán cuándo quieren parar de pedir comparecencias, porque cada comparecencia es una semana más. Seguiremos hasta que ustedes quieran. Nosotros hemos llamado a cinco personas, los cinco que mandaban en la Consejería, que creemos que son los que nos tienen que contar qué es lo que ha pasado. Ustedes van a llamar a muchísima gente; pues esto durará lo que ustedes quieran que dure, por nosotros se acabaría mucho antes.

A nosotros nos parece, y eso no decimos que no se haga, les vamos a apoyar, pero nos parece mucho más interesante que todos los partidos políticos asuman un compromiso ético de pedir la dimisión de aquellos que efectivamente se hayan saltado el proceso de vacunación y si no dimiten cesarlos directamente, porque la mujer del César no solo debe serlo sino que además tiene que parecerlo.

Ahora, por nuestra parte, ya digo, no nos oponemos a una petición de algo que es voluntario, desde luego sí que vamos a censurar cualquier intento de culpabilizar de nada a aquellas personas que voluntariamente decidan que no quieren publicar o pedir ese certificado de vacunación, entre otras cosas porque están en su derecho.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Francisco Lucas Ayala.

Señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Me gustaría comenzar de otra manera mi intervención, pero después de la intervención del señor Molina, el portavoz de Ciudadanos, en su primera intervención, me va a permitir, señor Molina, que le diga dos cosas:

Lo primero, que el PSOE existe más de ciento cuarenta años y le puedo asegurar que seguirá existiendo mínimo otros ciento cuarenta años. No sé si usted puede decir lo mismo de Ciudadanos.

Y lo que también sabemos, señor Molina, es que Ciudadanos ha dejado de existir entre otros motivos por su romance con la ultraderecha. Ya han dejado de existir en Cataluña y, al ritmo que van, van a dejar de existir en otros territorios como la Región de Murcia. Por lo tanto, deje de hacer usted el ridículo y deje de hacer el ridículo Ciudadanos.

Buenos días a todos.

Señorías, vivimos la peor crisis sanitaria de los últimos cien años desde la gripe española, y al mismo tiempo en esta región estamos viviendo y sufriendo el mayor escándalo de corrupción de la historia de nuestra Región de Murcia. En un momento en el que la sociedad necesitaba y esperaba ejemplaridad de sus cargos públicos, necesitaba y esperaba ejemplaridad de su Gobierno y de sus instituciones, nos hemos encontrado con la desvergüenza máxima. El Gobierno del Partido Popular y en especial el señor presidente, López Miras, han permitido la vacunación de más de 600 personas a las que no les tocaba, incluidos cargos públicos.

El Partido Popular ha convertido el proceso de vacunación, en el que la ciudadanía había puesto todas sus esperanzas en un auténtico descontrol, lleno de irregularidades y sin ninguna transparencia. Lo más preocupante, señorías, es que no hay nada que nos haga creer que las siguientes fases van a estar controladas.

En la Región de Murcia, tras más de 25 años de gobiernos del Partido Popular, todo huele a trama, a caos, todo huele a corrupción, a desastre, porque si el Partido Popular tiene la posibilidad de hacer algo en «B» no puede evitar caer en la tentación incluso cuando está en juego la vida y la salud de la ciudadanía de la Región de Murcia. Esa y no otra es la esencia y la marca del Partido Popular.

Por ello, señorías, para recuperar la confianza de la ciudadanía en el proceso de vacunación y para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, necesitamos desde ya la máxima transparencia y conocer cómo se van a desarrollar las siguientes fases de vacunación, porque lo que está en juego es la salud y la vida de la ciudadanía.

Seguimos sin saber, señorías, quiénes se han vacunado en las residencias y centros privados. Queremos conocer la lista de forma inmediata para garantizar a la ciudadanía que el proceso está controlado y se va a llevar a cabo con la máxima transparencia, y para eso el Gobierno regional, como he dicho, tiene que publicar de forma inmediata las listas detalladas por centro de vacunación. Hemos comenzado la siguiente fase de vacunación y el Gobierno regional y el señor López Miras siguen sin ser transparentes con los datos y siguen sin ejercer ningún tipo de control con la lista de vacunación.

La ciudadanía de la Región de Murcia cada día sufre la incapacidad del presidente López Miras. Tenemos un presidente que es un desastre, un auténtico desastre, ni sabe ni quiere controlar el proceso de vacunación. No tenemos de presidente a una persona con capacidad para gestionar y tomar decisiones en la lucha contra la pandemia. Necesitamos más que nunca, señorías, un presidente regional sensato, que trabaje con seriedad y dé la cara para transmitir tranquilidad a la ciudadanía de la Región de Murcia, y a la vez que tenga la capacidad para poner en marcha soluciones a los problemas de la sociedad murciana.

Y lo peor, señorías, es que López Miras todavía se dedica a sacar pecho en pabellones, politizando la llegada de las vacunas, cuando ha usado más de 600 dosis para vacunar a sus amigos, cuando ha usado más de 600 dosis para vacunar a todo aquel que tenía un amigo dirigiendo la consejería, una residencia o cualquier centro privado, sin ningún tipo de control, porque que quede claro, señorías, el Partido Popular controla lo que quiere y lo que le interesa.

No nos fiamos del Gobierno regional, no nos podemos fiar de un presidente regional que sigue sin dar la cara, y no es una cuestión política. Ha usado la esperanza que la sociedad tenía para salir de esta crisis sanitaria, económica y social para colar a los suyos en el turno, y han dejado, repito, a más de 600 personas sin vacuna. Esta región, señorías del Partido Popular, nunca lo va a olvidar y nunca lo va a perdonar.

Señor López Miras, señorías del Partido Popular, una vez más les pido que no sigan riéndose de la ejemplaridad pública y pidan perdón, y lo hagan de forma inmediata, pidan perdón a cada una de las personas que no han podido recibir su vacuna por la nefasta gestión del Partido Popular, por la nefasta gestión del señor López Miras.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Nos pide el Grupo Mixto a todos los diputados que aportemos documentación médica personal y que autoricemos su publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma. Esta propuesta tiene en su esencia el desprecio al principio moral de presunción de inocencia, así como el respeto a la privacidad de las personas.

Solo con registrar y ordenar esta moción el Grupo Mixto está trasladando a los ciudadanos la idea de que todos los cargos de la Comunidad Autónoma, los concejales de los ayuntamientos, el personal asesor, los administrativos, los diputados de esta Asamblea somos sospechosos, aun culpables, diría yo, si no somos capaces o no nos plegamos a demostrar lo contrario. Si nos negamos, podrá usarse contra nosotros esa sospecha; ya saben, en el comunismo uno es culpable hasta que demuestre lo contrario. Si nos acomplejamos y cedemos, entonces nuestra inocencia quedará patente, pero también quedará patente nuestra cobardía política y nuestra incapacidad para afrontar las consecuencias, sean las que sean, de actuar con dignidad y justicia. No sean inocentes, señorías, la moción puede parecer simple oportunismo o un simple intento más de desestabilizar al Gobierno de la región, pero es mucho más que eso: en las sombras, escondida detrás de esta propuesta, se desliza y medra una ideología que no es ningún chiste.

Miren, de otra forma también nos ha preocupado la enmienda de adición del Grupo Ciudadanos. Tengo que decirle al señor Molina que las palabras que ha pronunciado desde este atril me han parecido mucho más dignas, mucho más adecuadas, que lo que es el propio texto de la enmienda a la que ahora me veo obligado a poner de manifiesto sus puntos más débiles.

En primer lugar, la fórmula de la enmienda del Grupo Ciudadanos lo que está haciendo es introducir en el debate una propuesta de declaración institucional. Eso es lo que contiene, si la leemos textualmente lo que dice es: «La Asamblea Regional de Murcia manifiesta la necesidad...». Es decir, es un pronunciamiento general de la Asamblea, que procesalmente debería haberse tramitado como declaración institucional, en su caso. Al hacerlo así se quiebra el principio de unanimidad necesario para la aprobación de una declaración institucional. Existe de momento, entendemos, una cuestión procesal que acabo de describir, pero lo que de verdad nos preocupa es la cuestión de fondo, porque, señor Molina, mire, el artículo 67.2 de la Constitución, en concordancia con el 23.2, garantiza la prohibición del mandato imperativo para los cargos electos en España, es decir, los diputados en el Congreso de los Diputados, y es extensible a los diputados regionales.

«El cese en el cargo público representativo al que se accede en virtud de sufragio no puede depender de una voluntad ajena a la de los electores y eventualmente a la del elegido». Eso lo dice el Tribunal Constitucional en su Sentencia 5/83, que ha sido posteriormente reiterada una y otra vez en la 20/83, 28/83, 29/83, 67/91. Es decir, que una vez que una persona, un cargo público, accede a ese cargo público a través de sufragio, no les corresponde a los partidos cesarlo de esa posición.

Como muchos ciudadanos saben y otros muchos lo van a ir sabiendo, hay capitostes en algunos partidos que, reconociéndose carentes de una mínima formación que les permita desempeñar con dignidad algo más que el cargo de correveidile bien pagado, pretenden convertir a los diputados precisamente en eso, o todavía en menos que eso, si es que fuera posible. No tienen empacho en declarar que se han equivocado al designar candidatos cuando estos demuestran más cualificación, recorrido profesional, dignidad u honradez que aquellos, y su obsesión es disponer libremente de sus cargos, vulnerando los preceptos constitucionales a los que me he referido. Veo aquí y allá, señorías, ojos que me sonrían en silencio, sin duda recordando uno u otro caso en aquel o en aquel otro partido. No

es razonable, señorías, pretender que los partidos políticos puedan disponer de los cargos públicos que otorgan o deniegan los electores.

Fijense, precisamente cuando entre la ciudadanía es cada vez mayor el clamor por las listas abiertas, esta enmienda rema denodadamente en sentido contrario, concretamente hacia el siglo XIX. Era una tentativa inidónea la enmienda del Partido Socialista, que ha sido inadmitida. Todos sabemos que los grupos parlamentarios no tenemos forma legal de obligar a dimitir a un diputado. Ustedes lo saben o deberían saberlo.

Señorías, van a aprobar tal vez ustedes una moción y una enmienda que solo sirve para retratar a quienes la voten, pero que son, ya se lo he explicado, contrarias a la ley, pero sobre todo, y lo que es más grave, contrarias a la justicia y a la razón recta.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención ahora para la representante del Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, presidente.

Consejero, señorías, buenos días a todos.

Señor Lucas, tan elegante como siempre. He de confesarle que ha dado usted hoy aquí lo que esperábamos de usted. Si es que no nos sorprende, lo que esperábamos. Pero tengo que decirle una cosa, por mucho que se empeñe y por mucho juego sucio que utilicen ustedes no van a conseguir tapar la nefasta gestión de Pedro Sánchez ante esta crisis sanitaria, porque los ciudadanos tenemos memoria.

Señora Marín, lo importante de lo que solicita en su moción no reside en decirlo, sino en hacerlo. Usted pide en su moción que se haga lo que el Partido Popular ha hecho hace semanas. Bienvenida, señora Marín, bienvenida.

La realidad es que somos el único partido que ha hecho públicos todos los certificados de vacunación de todos sus cargos: de diputados, de senadores, de alcaldes, de consejeros, de concejales, de todos los cargos. Si lo que falta es que lo hagan ustedes y el resto de partidos políticos. Eso es lo que falta. Después de tantas vueltas, de tantas falsas acusaciones y mentiras, después de todos los ataques injustos que hemos tenido que soportar, usted viene aquí hoy a darnos la razón y a pedir al resto de partidos políticos, incluidos ustedes mismos, que hagan lo que ha hecho el Partido Popular. Pide que todos actúen con la misma transparencia con la que ha actuado el Partido Popular.

Señorías, desde el Partido Popular siempre defendemos la verdad, la máxima transparencia, y la defendemos aquí y allí. No pueden decir lo mismo el Partido Socialista y Podemos, que cambian de criterio según su interés político, y mientras que aquí defienden esto, en otras comunidades autónomas se oponen; mientras que aquí exigen la verdad, donde gobierna la ocultan.

Señora Marín, la coherencia, la coherencia.

Dice la Biblia que por sus hechos los conoceréis, y efectivamente así es. Y es que oír a su partido hablar de transparencia es bastante curioso. Ustedes no están en posición de dar lecciones al respecto, porque ustedes, que se disfrazaron de adalides de la nueva política y venían a regenerarla, ya no engañan a nadie. Exigen a los demás lo que son incapaces de aplicarse a ustedes mismos. Resulta que hay cargos de Podemos condenados por la justicia y siguen aferrados a su cargo. Sin embargo ustedes piden que dimitan los otros, los de Podemos no, los otros. Resulta que lo primero que han hecho en cuanto han accedido al sillón es cambiar hasta los estatutos de su partido para amoldarlos a sus propios intereses.

¿Pero cómo es posible que quieran dar lecciones ustedes de moralidad y transparencia, cuando han pillado a la pareja de ministros Iglesias-Montero utilizando a la asesora del ministerio como ni-

ñera? ¿No tenían suficiente con ponerse en las puertas del chalé a un cuartel entero de la Guardia Civil, que ya quisiéramos en muchos municipios de esta región? No era suficiente. Ni tampoco les bastaba con desplazarse en cinco coches oficiales cada vez que van a un acto.

Un partido, Podemos, acorralado por la justicia, imputado por financiarse irregularmente. Además, Echenique condenado por contratar irregularmente a su asistente. Pero es que apenas hace unos días hemos sabido que uno de sus fundadores, el señor Monedero, está imputado, y la Policía Nacional asegura que pagaba su hipoteca con las comisiones que se quedaba de contratos efectuados por su partido. Y por si esto fuera poco, Pablo Iglesias afirma que hay que establecer elementos de control ante la prensa. Es decir, hay que volver a la censura. Claro, no vaya a ser que sigan aireando las vergüenzas de su partido.

Por tanto, señora Marín, usted le hablaba a mi compañera, la señora Valcárcel, en turco, en chino, no recuerdo el idioma, yo se lo voy a decir en español y muy clarito. Podemos, clases de transparencia, de honradez, de integridad al Partido Popular, ninguna, ninguna.

Señorías, obviamente a esta moción vamos a votar que sí. Una moción que refrenda lo que nosotros ya hemos hecho, lo que ha hecho el Partido Popular y que la única novedad que recoge es que lo hagan el resto de partidos políticos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para fijación del texto de la moción por parte de la proponente de la misma.

Doña María Marín, por espacio máximo de cinco minutos, tiene usted la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señora Ruiz, Podemos lleva quince querellas archivadas. Lo he dicho en mi primera intervención, si querían ustedes que se lo explicáramos en alemán, de Gürtel, o en inglés, de Kitchen. La verdad es que hay que tener rostro para hablar de esas cuestiones en esta tribuna perteneciendo al Partido Popular, por no hablar del tufo machista, hablando de la niñera de no sé qué ministra. Me parece absolutamente lamentable, señora Ruiz.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor —perdóneme, señoría—, guarden silencio.

Continúe, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señores Molina y Liarte, los datos vacunales que nosotros pedimos no son ninguna cosa del otro mundo. Los niños cuando van al colegio tienen sus cartillas de vacunas, cuando salimos de viaje al extranjero nos hacemos una cartilla de vacunación, cuando vamos a según qué países. No estamos pidiendo nada del otro mundo, señores Molina y Liarte.

Y sí, señor Molina, a los cargos públicos se nos exige un plus de compromiso y un plus de transparencia. Saben ustedes que para estar aquí hemos tenido que presentar una declaración de bienes y de actividades, que es obligatorio para nosotros y que no lo es para el resto de la ciudadanía de la Región de Murcia, pero evidentemente nosotros tenemos que mostrar un plus de transparencia. Y como ustedes bien decían, lo pedimos de forma voluntaria. Lo pedimos de forma voluntaria porque yo estoy absolutamente segura de que a nadie que no tenga nada que esconder le costará nada pedir un certificado de vacunación. Como digo, no estamos pidiendo el historial médico, es un certificado donde se vea que no se han saltado el protocolo de covid, e insisto, son datos habituales que tenemos las personas que suelen ser públicos, como las vacunaciones de los niños o cuando salimos de viaje y no tiene mayor importancia.

Señor Liarte, mire, los que se han vacunado, el obispo, los directores generales de Salud, el consejero, la alcaldesa, el concejal del Partido Popular, también deberían gozar o haber gozado de esa presunción de inocencia de la que usted hablaba aquí, y sin embargo, señor Liarte, la han traicionado. Señor Liarte, la han traicionado.

Mire, hoy le tengo que decir que le he notado a usted muy flojo en sus argumentos. Recurrir por enésima vez a las maldades del comunismo, permítame usted que le diga que es bastante vulgar y es un argumento bastante manido. Y se lo digo porque soy una convencida de que usted lo puede hacer muchísimo mejor, como hemos visto en otras ocasiones. Pero la verdad, señor Liarte, es que desde el último pleno y su oda al presidente, al señor López Miras, le noto a usted un poco como ausente. Cuídese, no vaya a ser que sus principios, de los que hablaba antes la señora Campuzano, empiecen a naufragar los próximos días ante los presupuestos regionales, y no sabemos muy bien qué otras prebendas.

Para terminar, decir que agradezco, agradecemos desde nuestro grupo a todos los partidos de la Cámara que vayan a apoyar esta iniciativa, porque en realidad no es otra cosa que un sencillo y fácil ejercicio de transparencia, y, como he dicho antes, admitimos el texto de las enmiendas presentadas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno, por tiempo máximo de un minuto, para que sus señorías fijen su posición sobre el texto final antes de votarlo. Por un minuto de tiempo, como decía, cada uno de ustedes.

Señor Lucas Ayala, tiene la palabra.

Sí, sí, desde escaño.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor del texto final, como no puede ser de otra manera.

Como he dicho en mi primera intervención, estamos ante unos hechos muy graves. Estamos ante el mayor escándalo de corrupción de nuestra historia. Estamos ante el mayor escándalo de corrupción del Partido Popular tras veinticinco años de gobierno y necesitamos recuperar la máxima transparencia posible, mientras que el presidente regional sigue escondido.

Que quede claro a toda la ciudadanía de la Región de Murcia que el Partido Socialista va a llegar hasta el final.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Votaremos que no.

El texto de la moción, como queda finalmente, contiene propuestas de contenido imposible. La Asamblea de Murcia no puede manifestar institucionalmente la necesidad de que el Gobierno regional en su conjunto, etcétera. Resulta, por tanto, irrelevante que se apruebe o no, porque es de cumplimiento imposible. Precisamente por eso en este caso votaremos que no.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.  
Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.  
Nosotros vamos a aceptar el texto tal y como queda.  
Y, señor Lucas, yo no soy adivino como usted. No sé lo que va a pasar en el futuro, quién va a seguir, quién no va a seguir. De hecho, nos podríamos ahorrar el sueldo de Tezanos teniendo a un adivino como usted. Pero sí le voy a decir algo, que el que se pica, ajos come.  
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.  
Desde el Partido Popular, tal y como hemos manifestado, vamos a votar que sí a la moción y a la enmienda, porque refrenda lo que ya ha hecho, la línea de transparencia del Partido Popular. Insisto en que somos el único partido que ha hecho públicos todos sus certificados de vacunación. A ver si con esta moción también lo hacen el resto, que no sabemos qué ocultan.  
Solamente me queda añadir una cosa. Lecciones de transparencia, ya le he dicho a Podemos que no pueden dar ninguna, pero de machismo tampoco. No olvidemos que Pablo Iglesias quería azotar a una periodista hasta hacerla sangrar, o que robó la tarjeta SIM de una mujer, según él, para protegerla. Por lo tanto, por favor, señora Marín, que tenemos memoria.  
Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.  
Señorías, pasamos a la votación de la moción.  
Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.  
En la Cámara hay presentes cuarenta diputados. Votos a favor, treinta y siete. Votos en contra, tres. Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la moción.  
Siguiendo punto del orden del día: [moción sobre refuerzo a la educación afectivo-sexual, la igualdad y la diversidad en los centros educativos en la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.  
Esta moción tiene una enmienda parcial, que presenta el Grupo Parlamentario Popular.  
Para presentar la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y por espacio máximo de diez minutos, tiene la palabra don Antonio José Espín Espín.  
Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.  
Buenos días, señorías.  
La educación afectivo-sexual es una asignatura pendiente de nuestro sistema educativo, y lo es desde hace demasiado tiempo. Los históricos tabúes sociales ligados a la sexualidad han hecho que a lo largo de los años no hayamos sido capaces de proyectar ese aspecto básico de nuestras vidas en el aprendizaje escolar. Si bien es cierto que forma parte del currículo de todas las etapas, no lo es menos

que por esto se haya pasado a lo largo de los años de puntillas, bien por desconocimiento por parte de los profesionales, o bien ante el temor de los mismos por su inexperiencia o ante posibles tergiversaciones familiares.

Sin ir más lejos y a modo de anécdota, aunque no lo es tanto, en mi época de opositor a maestro, cuando nos presentábamos a las oposiciones nos aconsejaba que no nos metiéramos en jardines y que no eligiéramos, si salía entre las bolas que se elegían, el tema de educación sexual para el examen, por la controversia que eso podía generar, aun formando parte del currículo.

Sorprende que algo tan natural e intrínseco al ser humano, que puede ser tan bello si es consentido, como tan cruel si no lo es o si se practica desde la ignorancia, siga siendo un tabú social en nuestros centros escolares y en el seno de muchas familias.

El sexto es tan humano como cualquier otra actividad fisiológica, pero seguimos empeñados en atribuirle connotaciones negativas, que en muchos casos lo convierten en una actividad que debemos aprender, disfrutar y recordar en la más profunda intimidad, como si de una conducta irregular se tratase y de la que incluso a veces tengamos que avergonzarnos.

Esto, lógicamente, ha ocasionado que a lo largo de los años hayan surgido infinidad de problemas al respecto, que van desde el embarazo no deseado hasta la insatisfacción, la ausencia de seguridad e incluso la violencia en su práctica o la violación. Consecuencias que en su mayoría podrían haberse evitado con un adecuado tratamiento del sexo, de la diversidad, de la igualdad y del respeto, tanto en el entorno familiar como social y, por supuesto, escolar.

Nuestras niñas, niños y jóvenes tienen inquietudes innatas y qué duda cabe que el sexo y la sexualidad es una de ellas. En este, como en otros casos, lo deseable sería que tuvieran un referente adulto al que poder consultar sus dudas, con quien pudieran tener confianza de preguntar y que les diera información fiable. Pero en muchas ocasiones esta persona no existe en su entorno y acaban teniendo que recurrir a otros medios para informarse, medios donde desafortunadamente no todo el contenido disponible es el adecuado para aprender sobre salud sexual. La falta de información, por una parte, y la gran accesibilidad a internet a día de hoy, por otra, crea un caldo de cultivo para que los y las adolescentes consulten únicamente la red o a su grupo de iguales para resolver todas sus dudas.

Según el estudio de Violeta Fernández Velasco sobre la influencia de internet en la educación sexual de los adolescentes, de la Universidad Complutense de Madrid, el consumo de información o de contenido sexual en la red crea en nuestros jóvenes, de forma mayoritaria, insatisfacción en sus relaciones y expectativas irreales con respecto a sus parejas, y esto, por supuesto, afecta directamente a su sexualidad. Este contenido en muchas ocasiones distorsiona totalmente la visión del sexo, llegando a crear complejos sobre sus expectativas y experiencias personales, y a normalizar el acto sexual como algo totalmente distinto a lo que es en realidad. Esto puede afectar sobre todo negativamente a aquellos que no hayan experimentado previamente relaciones personales o a aquellas personas que no hayan recibido ningún tipo de educación afectivo-sexual con anterioridad, pues normalizan comportamientos que no lo son, en muchos casos violentos o vejatorios.

Internet puede ser una potente herramienta educativa, qué duda cabe, si enseñamos a las chicas y chicos a discriminar la información disponible con espíritu crítico, pero para eso es necesaria, sin lugar a dudas, la intervención temprana de las familias y de la escuela como referentes educacionales de primer orden, y no siempre esto se da. Así lo revela el informe «(Des)información sexual: pornografía y adolescencia», realizado por Save the Children para estudiar el consumo de contenidos sexuales entre la población adolescente y el impacto que estos tienen en sus relaciones y su desarrollo. Este estudio señala que los adolescentes y las adolescentes ven pornografía por primera vez a los 12 años y casi siete de cada diez la consumen de forma frecuente. Este consumo se produce en la intimidad en la mayoría de las ocasiones y mediante el teléfono móvil, y se centra en contenidos gratuitos, basados mayoritariamente en la violencia y la desigualdad. Además, indica que la mitad de los niños y niñas tienen su primer contacto con contenido sexual explícito entre los 6 y los 12 años, que algo más de la mitad de los adolescentes y de las adolescentes creen que la pornografía da ideas para sus propias experiencias sexuales, y que al 54,9% le gustaría poner en práctica parte de las cosas que han visto en esos vídeos.

El estudio alerta de que la pornografía disponible en internet de forma gratuita influye negativamente en el desarrollo de las personas jóvenes y refuerza las conductas de riesgo basadas en la sumi-

sión de la mujer frente al hombre. Además, considera urgente hacer obligatoria la educación afectivo-sexual en los colegios, para que los y las jóvenes puedan tomar decisiones en relación con su vida sexual basadas en información de profesionales y expertos en educación pedagógica y afectivo-sexual.

Y es que, señorías, no basta con programar en nuestros centros educativos una educación sexual puramente biológica, sino que debemos ir cambiando este enfoque, para enseñar al mismo tiempo los aspectos biológicos relacionados con el sexo y también los aspectos psicológicos y sociales en igualdad de género y ligados a la afectividad. Esto contribuiría a la normalización de las relaciones sexuales, sea cual sea su combinación, con respecto a la diversidad, a la intimidad y al cuidado de uno mismo y de los demás.

Del mismo modo, debemos tener en cuenta que tradicionalmente las mujeres y las personas LGTBI hemos tenido infinitamente más dificultades para acceder a información fiable sobre salud sexual: las primeras, por el machismo estructural que ha imperado e impera en nuestra sociedad, que hace que en la mayoría de los casos esa formación se centre únicamente en prevenir embarazos, obviando la información sobre la práctica sexual en su conjunto; y con respecto a los gais, lesbianas, bisexuales o transexuales, porque nuestra educación sexual, desgraciadamente, sigue siendo un tabú para muchos sectores de nuestra sociedad, llegando incluso a renegar sobre la práctica de sexo en nuestras relaciones.

Aceptamos en muchos casos que cada uno puede amar a quien quiera, pero evitamos hablar de que cada uno puede practicar sexo con quien desee, con absoluta normalidad y de forma saludable, sin sonrojos ni censuras. Esto debería hacernos reflexionar, no solamente por la inmensa discriminación, soledad y exclusión que supone para estas personas, sino por las consecuencias que en muchos casos genera.

Estoy convencido de que todas sus señorías conocen estos datos que les voy a dar, pero es importante recordarlos, para recordar también cuál es nuestra responsabilidad sobre ellos cuando nos ponemos de perfil.

La Región de Murcia registró 3.473 interrupciones del embarazo voluntarias en 2019. El 68% de estas mujeres admitieron no utilizar habitualmente métodos anticonceptivos, en la gran mayoría de los casos por ausencia de formación al respecto. Por no hablar de las escalofrantes cifras de abusos sexuales y violaciones a mujeres, que ponen los pelos de punta.

Y con respecto a las personas LGTBI, somos todos igualmente conocedores de la elevada transmisión de enfermedades sexuales que todavía a día de hoy se producen, fruto de la ausencia total de educación en este sentido y de la más absoluta soledad en la que la mayoría se enfrentan a sus relaciones, sin haber recibido previamente información fiable y profesional sobre salud sexual.

Esto, señorías, contrasta bruscamente con la demonización de la diversidad afectivo-sexual que sufrimos desde los sectores más conservadores de nuestra región, demonización que desgraciadamente lleva meses comprando el Gobierno regional, con su intento de implementar una especie de derecho a censura en las aulas, consintiendo que haya niños, niñas y jóvenes que no tengan acceso a esta información, que con la ley en la mano debe ser obligatoria para todos, sin vetos. Porque esa educación afectivo-sexual que ustedes, señorías del Partido Popular y de Vox, pretenden vetar en las aulas es en muchos casos la única que reciben nuestros menores. Esa educación afectivo-sexual es en muchos casos la que evita la violencia sexual a la que se enfrentan miles de mujeres cada día y la violencia física o psicológica a la que nos enfrentamos las personas LGTBI.

Este Parlamento no puede ser ajeno a esta realidad y debe actuar en consecuencia en el margen de sus competencias, impulsando un refuerzo de los programas de educación afectivo-sexual, de igualdad y respeto a la diversidad en las aulas, y debe ser para todos, como para todos es la formación en salud, las ciencias sociales o la educación en valores. De lo contrario, estaríamos enviando un mensaje distorsionado a nuestros menores: que el respeto, el cuidado a la integridad sexual o la salud en nuestras relaciones son opcionales, y no como son en realidad, una obligación social.

Desde luego, las diputadas y diputados socialistas no estamos dispuestos a consentir tal desatino. Por eso, señorías, les animo a apoyar esta iniciativa, a la vez que les vuelvo a insistir en la necesidad de olvidar los anacrónicos vetos parentales que algunos quieren instalar en nuestra región.

Avancemos y no retrocedamos, no porque eso nos vaya a dar un mayor rédito electoral, sino porque es de justicia acabar con los desequilibrios que lastran nuestra vida comunitaria y porque nuestro

deber aquí es mejorar aquellos aspectos que sean susceptibles de mejora.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña María Inmaculada Lardín Verdú.

Señoría.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Espín, efectivamente, el informe sobre el que usted ha basado su moción, realizado por Save the Children, concluye con ciertas necesidades existentes en la educación afectivo-sexual en nuestro país, en los jóvenes de nuestra sociedad, y concretamente concluye diciendo: «Ante los datos que arroja el informe Save the Children recuerda la importancia de que el Congreso tramite cuanto antes la ley orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia». Pero ya sabemos que ustedes no van a traer aquí nada para pedir a su Gobierno central, eso lo sabemos, y además también sabemos que se está tramitando en el Congreso, por cierto, con mucha más dedicación y con mucha más participación por parte de muchísimas entidades que en la ley Celaá.

Pero, anécdotas aparte, con el mismo argumentario del artículo, usted propone que la Consejería de Educación invierta en una programación sólida que fomente y refuerce la educación afectivo-sexual y el respeto a la igualdad y la diversidad entre los alumnos y alumnas de la Región de Murcia.

Señoría, tengo que decirle que estamos de acuerdo con usted y con su grupo. Tanto es así que el Gobierno regional, Gobierno de coalición del Partido Popular y de Ciudadanos, desde hace algún tiempo viene desarrollando actividades en los centros educativos de la región en este sentido, impulsadas desde la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, que dirige la señora Franco, en colaboración con la Consejería de Educación, que dirige la señora Moreno.

Programas como el Proyecto Cuestionate, con el cual colabora el Observatorio de la Convivencia Escolar, trata la prevención y erradicación de los casos de violencia de género y otro tipo de violencia entre el alumnado menor de edad. El proyecto se desarrolla a través de seis sesiones con el alumnado de secundaria y se ha desarrollado en institutos de la región, habiendo sido ofrecido el programa a los centros educativos donde se produjeron casos de violencia de género entre el alumnado.

La guía «Enséñame a querer» está destinada a madres y padres o responsables legales de adolescentes y jóvenes y proporciona orientaciones básicas para identificar y detectar conductas, actitudes y comportamientos constitutivos de violencia de género y saber cómo actuar ante dichas situaciones.

El Proyecto Escan es un proyecto innovador de terapia para víctimas de violencia de género, que contribuye a recuperar psicológicamente a las familias y a los menores que conviven en la unidad familiar a través de una terapia asistida con perros.

Y por último, la formación del profesorado, que se ha realizado a través del Centro de Profesores y Recursos de la Región de Murcia con cursos como «Prevención de la violencia de género y diversidad sexual», «Violencia de género y agresiones sexuales: cómo afrontarlo desde la aulas», y «Educación emocional: Violencia de género, una apuesta contra el sexismo y la desigualdad».

Por tanto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos básicamente de acuerdo con la moción, y aunque hay programas que ya se han realizado vamos a apoyarla para que se sigan realizando. Pero hemos presentado una enmienda parcial de adición para incluir el texto enmarcado dentro de los programas que se vienen desarrollando en la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Francisco José Carre-ra de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Especialmente, buenos días a los miembros del Grupo Socialista. Estoy verdaderamente preocupado por ustedes y sus problemas afectivo-sexuales. No sé si necesitan ustedes abrazos, caricias, besos o algo más intenso, pero es preocupante su obsesión por el sexo. Pero, claro, no voy a ser yo el que le dé lecciones de caricias y besos, aunque tengo mucha mayor experiencia que la mayoría del Grupo Socialista. No piensen mal, es por la edad, no por mis capacidades sexuales y afectivas.

Creo que esta moción debería haber sido la de la creación de una comisión especial de investigación de los problemas afectivo-sexuales de la izquierda en la Región de Murcia y sus posibles soluciones. Nos íbamos a reír muchísimo con las comparecencias, donde explicasen sus experiencias traumáticas, porque tienen que ser muy graves y de un tratamiento urgente y de choque.

Hoy de nuevo nos traen una moción muy de alternativa de gobierno, de alternativa sólida de gobierno: la creación de una programación sólida que fomente y refuerce la educación afectivo-sexual entre alumnos y alumnas de la Región de Murcia.

A ver, especialistas sexuales y lingüísticos del PSOE —me refiero a la lengua española, no a la otra—, ¿el fomento afectivo-sexual es entre alumnos y alumnas, entre alumnos y alumnos, entre alumnas y alumnas, entre el sexo líquido y los demás, los trans y los demás, y todas sus posibles permutaciones? Aclaro, para las víctimas de la LOGSE, no son combinaciones, son permutaciones, porque en este tema de afectivo-sexuales interviene el número, la posición y la naturaleza. Para poder votar necesitamos esta aclaración.

Lo de una programación sólida también necesita aclaración: ¿sólida es contraria a líquida? Es importante, por los ruidos y la dureza de la materia a estudiar.

La tercera aclaración que necesitamos conocer es quién va a dar esta educación sexual y afectiva. No queda claro. ¿Serán actores porno, serán profesionales del sexo, serán los chiringuitos «lgtbjq-pk» o serán especialistas en abrazos del Partido Socialista? Cobrando, claro, por supuesto.

Señores y señoras socialistas, desde Atapuerca nuestros antepasados sabían cómo hacer hijos y que eso se hacía con sexo. ¿Van a enseñar ahora a los españoles a hacer el amor?

Con sus leyes de educación han conseguido la destrucción de la enseñanza pública y privada, y, en vez de generaciones mejor preparadas han conseguido que nuestros niños y nuestros jóvenes ni tengan capacidad de análisis, ni de crítica, ni de conocimientos, y por tanto incapaces de diferenciar la pornografía del erotismo o el sexo del amor. Preocúpense de aumentar el nivel de literatura, de filosofía, de historia, de latín..., ya verán cómo no son necesarios los planes de formación afectivo-sexual.

Nos hemos reído de las estupideces ideológicas de los socialistas, pero no se crean, señorías del Partido Popular, que se van a ir de rositas. Han hecho una enmienda para sobresaliente. Cuando las mentes y los cerebros de nuestros jóvenes estén corrompidos por estas ideas progres, ¿creen que van a votarles? Ustedes no creen en la defensa de la vida, ni en la familia, ni en la patria común, ni en la educación de calidad, ni en nada importante. ¿En qué se diferencian de ellos?, ¿en su capacidad de gestión?, ¿en la economía de mercado? En cualquier escuela de negocios, don Joaquín, pequeña, mediana, hay mejores y más gestores que en todo el Partido Popular. Sin principios, sin valores, ¿cree que alguien les va a seguir? ¿Qué es lo que ustedes defienden, bajada de impuestos? ¿Ustedes creen que con esto se puede construir un futuro ilusionante para nuestra patria? Ni para los niños ni para los jóvenes ni para los mayores. Sigán así, están ustedes acabados.

Al principio de mi intervención —voy terminando, presidente— parecía un tema de broma, pero no lo es, es algo muy serio que incide en la dignidad de la persona. El amor y el querer se aprende cuando se ama y se es amado, y eso se descubre y se siente en la familia, y no es posible sustituirlo por clases magistrales de pseudoprofesionales del afecto y el sexo...,

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

...y menos obligados por el Estado totalitario que ustedes están creando.

Señorías, dejen en paz a los niños. No hay nada mejor como ir conociendo la vida a medida que se vive.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la moción que trae aquí hoy el Grupo Socialista sobre refuerzo de la educación afectivo-sexual, la igualdad y la diversidad en los centros educativos de la Región de Murcia se nos antoja vital para la formación y también para la educación de nuestros menores y de nuestros hijos.

Señor Carrera, cuando usted cita Atapuerca hago una asociación de ideas automática en cuanto al origen de las ideas que traen ustedes aquí.

El informe de Save the Children, que se cita en la exposición de motivos, resulta demoledor. Los adolescentes toman contacto con la pornografía a una edad muy temprana, y además siete de cada diez la consumen habitualmente. No sé si esto ocurría en la época de Atapuerca, pero ocurre hoy y es peligrosísimo.

¿Se está generando —y esa es la gran pregunta— un problema en las formas de entender las relaciones afectivo-sexuales? Pues a nuestro juicio no cabe la menor duda de que sí, de que eso ocurre. Más allá de los valores morales que cada uno de nosotros utilice como sustento, más allá de la tan querida por algunos neutralidad ideológica, más allá de la dispersión curricular que afecta a la educación afectivo-sexual (valores, religiones, ciencias naturales, ciencias sociales...), más allá incluso del concepto que se tenga de educación y de formación —en unas están implicados los padres, en otras el sistema educativo, y en otras, ambos—, no cabe duda de que entre todos debemos abordar este problema.

Todos somos conscientes de la dificultad que han encontrado, por ejemplo, las charlas sobre diversidad sexual en los colegios e institutos de secundaria de nuestra comunidad autónoma. De hecho, en los privados-concertados ni se producen. Desde aquí un reconocimiento para Galáctico, para No Te Prives, para todos aquellos que han intentado introducir un poco de sensatez en la formación afectivo-sexual de nuestros adolescentes.

Por tanto, uno tiene la sensación de que hablar de sexo, de identidad de género, de deseos y de afectos supone un tabú, un territorio vedado por valores religiosos o prejuicios morales. Otras veces se nos somete a los grupos progresistas a una especie de inquisición, sobre una intención oculta para atentar contra el sacrosanto derecho de los padres a la relación de la formación afectivo-sexual de sus hijos. Les aseguro que nada es más lejano de la realidad.

Los valores que la pornografía implica, muchos de ellos como la cosificación de la mujer o la vulgarización del placer, al igual que la ocultación, por ejemplo, de la incipiente sexual de los adolescentes o de la represión de la diversidad sexual nos deben tener en contra a todos. Debemos eliminar de la ecuación formativa de nuestros jóvenes aquellos factores que generan distorsiones que en ocasiones pueden acabar en traumas, en auténticos traumas vitales.

Apoyamos la moción del Grupo Socialista de que se invierta en una programación que fomente y refuerce la educación afectivo-sexual de nuestros alumnos, que potencie la igualdad, que respete la diversidad. Y créanme que lo hago alejado de cualquier sectarismo ideológico, simplemente creo que dotar de herramientas de conocimiento, de autoconocimiento y de respeto al sistema educativo favorecerá a la formación de los menores en esta materia, con independencia de las creencias de cada cual.

El conocimiento del propio cuerpo, la evitación de embarazos no deseados, el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, la normalización de los comportamientos sexuales en un contexto de igualdad, la aceptación de la diversidad de género y de sentimiento respecto del mismo, la eliminación de las distorsiones que la pornografía introduce en la normalización de la sexualidad desde la adolescencia a la madurez son temas que nos conciernen a todos y por los que vale la pena apostar decididamente, sin dudas, sin fisuras, con plena convicción y con plena seguridad de que eso va a ir en beneficio de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes, de nuestros niños, de nuestros universitarios y de toda la sociedad aquí hoy representada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Señor Espín, nosotros no tenemos nada que objetar a la moción que ustedes hacen. Nos parece perfecto que se haga una programación sólida que fomente y refuerce lo que es la educación afectivo-sexual en nuestros centros educativos.

Sí le comento, y ayer se lo dije también, que desde luego desde nuestras consejerías de Política Social y desde la Dirección General de Juventud ya se están haciendo muchas cosas en cooperación, lógicamente, también con la Consejería de Educación, porque muchas de ellas se hacen en el marco educativo. Alguno de esos programas son, por ejemplo, el Sensibilízate, un programa de igualdad y prevención de la violencia de género dirigido a Infantil y Primaria, con actividades coeducativas de sensibilización, prevención mediante talleres, ciberacoso, ciberbullying, nuevas formas de jugar. También ese programa dirigido a ESO y Bachillerato, «Hacia el hombre igualitario», «Cuestiónate», «Identificación de actitudes machistas, control de la pareja, celos, inclusividad, inseguridades, desconfianzas», dirigido también este programa a universidades. «Guía de actuación contra la violencia de género», una exposición fotográfica, «Cuídate», y también «Cuestiónate», identificando actitudes machistas, control de la pareja, etcétera. Y también, dirigido a profesorado, equipos directivos, AMPA, familias, una guía de actuación contra la violencia de género, la guía «Enséñame a querer», «Guía de actuación contra la violencia de género desde el ámbito empresarial». Otro programa, que se llama «Formatéate», contra la violencia sexual, realizado por CAVAX (Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Agresión Sexual), dirigido a la comunidad educativa de la Universidad de Cartagena. Otro programa, que se llama Una «mirada crítica hacia la violencia sexual», dirigido a toda persona interesada en el tema, profesionales de entidades sociales, sanitarios, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Además, como digo, junto a la Dirección General de Juventud, hay un estudio sobre violencia de género en jóvenes y talleres de sensibilización en igualdad, realizado por Mujomur, asociación de mujeres jóvenes. Se ha elaborado también un protocolo de prevención frente al acoso sexual, una guía de información, sensibilización y prevención del ciberacoso dirigida a jóvenes, desarrollada por R-inicia-T.

La Dirección General de Mujer y Diversidad también ha hecho otras actividades, ya fuera del ámbito educativo, como el proyecto «Ni cuentos con perdices ni novelas rosas», o unas jornadas para

prevención de la violencia de género. Es decir, todas estas actividades, que no nos parecen ni mucho menos incompatibles con las que ustedes proponen de un refuerzo, pero ya se vienen haciendo cosas y es absolutamente necesario.

Efectivamente, estamos en un mundo de conexión absoluta a internet y es verdad que eso es una ventana abierta a la información y a la desinformación, y puede producir confusiones, cuando no cosas peores, en una población infantil y juvenil muy vulnerable, que se está formando, y que, lógicamente, recibe, como digo, información y desinformación y puede hacerles bastante daño. Por eso tenemos que trabajar en este tipo de contenidos, que tienen que estar, lógicamente, consensuados en el proyecto de centro, tanto en las materias como en las personas que tienen que darlo y aprobado por ese proyecto de centro. Pero, vamos, por nosotros ninguna objeción. Apoyamos su moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, don Antonio José Espín, por tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la predisposición que la mayoría de grupos parlamentarios han mostrado para apoyar esta iniciativa. Al margen de las diferencias que nos separan da gusto que en cuestiones como esta, que únicamente vienen a mejorar el servicio educativo que prestamos desde la Administración regional, podamos coincidir. Y con el ánimo de que podamos converger en este apoyo la mayor parte de diputadas y diputados de esta Cámara estamos dispuestos a aceptar la enmienda que ha presentado el Partido Popular, pero con una pequeña transacción, de tal forma que la parte resolutive quedaría así:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que desde la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia se invierta en una programación sólida que fomente y refuerce la educación afectivo-sexual y el respeto a la igualdad y la diversidad entre alumnos y alumnas de toda la Región de Murcia, teniendo en cuenta los programas que se vienen desarrollando por la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género».

Espero que esto, señora Lardín, sea suficiente para tener su voto favorable.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que, como el resto de programas o proyectos que vienen a desarrollar contenidos curriculares, debe ser la Consejería de Educación quien lo implemente en los centros educativos. Es labor de los docentes, de los propios centros y de la Administración educativa programarlos y garantizar que estos lleguen a todos los alumnos y alumnas, como llega sin duda el resto del currículo.

Está bien que haya coordinación con otros departamentos del Gobierno regional, como el de la señora Franco. Está muy bien que desde la Consejería de Mujer e Igualdad se desarrollen programas específicos, que ha detallado el portavoz de Ciudadanos y que además se puedan implementar en los colegios, pero no es su labor, no es la labor de la Consejería de Igualdad garantizar que el currículo escolar se ponga en práctica, no es su responsabilidad que nuestro alumnado tenga la formación que disponen las normas educativas, y desde luego, no podemos separar la educación afectivo-sexual del resto de materias o de programas que se imparten en nuestros colegios e institutos. Lo contrario supondría supeditar su implementación a la programación que cada año haga la Consejería de Igualdad y estaremos situando este aspecto en otra esfera distinta a la del resto de aspectos educativos.

Por eso, señorías, que se tengan en cuenta los programas que se realizan y las líneas de trabajo del área de igualdad en el Gobierno, sí, por supuesto, pero que dependa exclusivamente de ella es imposible. Debe ser la Consejería de Educación la máxima garante de que esta iniciativa sea una realidad.

Y por último, señorías de Vox, o ya no sé de qué llamarles, porque no sé si están en Vox o no,

debo confesarle que me da mucha pereza debatir con usted sobre esto. Sinceramente, creo que discutiendo sobre la idoneidad o no de aspectos tan relevantes y tan profundos les estamos dando una cobertura que ni merecen ni conviene.

Cuando se utilizan argumentos tan pobres y tan impresentables como los de hoy, pero ideológicamente tan perversos, desde luego yo no pienso ponerse a su altura. De quienes niegan la violencia machista, los derechos de las personas LGTBI, de quienes quieren eliminar el día de las mujeres para acabar con la lucha feminista, de quienes llaman «conejas» a las madres solteras, de quienes sienten nostalgia por los tiempos más oscuros de este país, este diputado y este partido no acepta monsergas, ni una, ni una. Sinceramente, señor Carrera, he sentido absoluta vergüenza ajena al escucharle, vergüenza y horror.

Lo triste, lo verdaderamente triste es que haya quien le compre este discurso y sus postulados y los haga suyos, como pretende hacer el presidente de la Comunidad Autónoma con el veto parental. En este caso, no lo duden, como pretende hacer el presidente de la Comunidad Autónoma con el veto parental, tal como ha anunciado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio. Silencio, por favor.

SR. ESPÍN ESPÍN:

...el consejero Celdrán.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Espín, señor Espín, por favor, un momento.

Guarden silencio, señorías, si son tan amables.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias.

En el caso de que sea cierto, en el caso de que sea cierto y el presidente de la Región de Murcia le compre el postulado al partido de la ultraderecha, desde luego, el Partido Socialista estará enfrente, defendiendo, como estamos haciendo hoy, el derecho de nuestros menores a recibir una educación plena e integral, y para la que espero que podamos contar con el apoyo de sus diputados, de sus señorías, de todos sus diputados y diputadas.

Reflexionemos sobre esto, señorías, y, por favor, no corramos hacia atrás, que el camino se hace hacia delante.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, tienen un minuto para explicar su posición ante el texto final.

Señor Carrera de la Fuente, tiene la palabra.

No, no, desde escaño, por favor. Un minuto.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Vamos a votar que no a esta moción del Partido Socialista porque son incapaces de dar ningunas razones para hacerlo en positivo respecto a las aclaraciones que les hemos preguntado. Se nota mucho la influencia de los planes de formación y de estudio en los integrantes del Partido Socialista,

porque tienen pereza. Eso en otros sistemas educativos, antes de que llegara el PSOE a España, no existía, se trabajaba y se estudiaba. Parece ser que les encanta la pereza y no son capaces ni de discutir con nosotros.

A mí me encanta que me llamen ultraderecha, sobre todo dependiendo de quien venga. Y me encanta también que me digan lo de Atapuerca. Lo que pasa es que yo en Atapuerca iba de antropólogo, y cuando llegué allí me encontré a otras personas de colores rojos y morados...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Sencillamente decirles que votaremos que no, porque creemos en una educación para nuestros jóvenes de verdad.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Silencio, por favor.

Señor Esteban Palazón, tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, presidente.

Nosotros vamos a votar a favor, pese a que no nos gusta en exceso la redacción final, como ha quedado en relación a la enmienda del Partido Popular, pero entendemos que tenemos que seguir trabajando en la diferencia entre educación, que es algo que afecta a todo el conjunto (familia, entorno, colegio, etcétera), y formación, que es lo que se imparte dentro de los centros educativos y que debemos potenciar entre todos.

Yo creo que si alguien no entiende o cree que la pornografía, tal como está diseñada y tal como se puede acceder a ella en internet, es un verdadero problema para la formación afectivo-sexual de los adolescentes, si alguien no cree eso, yo a ese alguien no lo entiendo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, apoyamos el texto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Lardín Verdú.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Vamos a apoyar el texto

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación del mismo.

Votos a favor. Bajen la mano. Votos en contra. Abstenciones.

Diputados presentes en la Cámara, cuarenta y tres. Votos a favor de la moción, treinta y nueve. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, ninguna. Por tanto, queda aprobada la moción.

Siguiente punto en el orden del día. Cuarto punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para debatir y acordar un nuevo modelo de reparto para el fondo REACT-EU](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Esta moción tiene dos enmiendas, una enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y una enmienda parcial, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, doña Míriam Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías.

La Unión Europea ha estado a la altura de un reto histórico, poniendo a disposición de los países miembros en tiempo récord cantidades millonarias para hacer frente a la crisis más dura de la historia reciente. Europa ha hecho un gran esfuerzo para que los estados podamos salir de la crisis, pero que no se le olvide a nadie que estos no son los fondos de Sánchez ni son los fondos del Partido Socialista. Tampoco son un cheque en blanco que se pueda usar al libre antojo, para comprar favores, dar trato de favor y privilegios. Estos son los fondos de Europa y, por tanto, son los fondos de todos los españoles.

El reparto de fondos en Europa ha seguido unos criterios justos y equitativos, basados en la solidaridad de quienes más lo necesitaban, otorgando más fondos a aquellos países que más lo requerían, en función de población, PIB y desempleo. Esta es la razón por la que España recibió la preasignación de 140.000 millones de euros, el segundo país más beneficiado por el reparto. Sin embargo, está pendiente el primer reparto de estos fondos y los 10.000 millones del conocido fondo Reactiva Europa.

Todavía no conocemos los indicadores específicos para la distribución del dinero, señorías. Vamos tarde y mal. Somos siempre los últimos, mientras que el resto de países de Europa ya se han puesto a trabajar. Quizá porque no estaban donde tenían que estar, más pendientes de las elecciones catalanas y en el electómetro, que en lo que es verdaderamente importante.

La pregunta es: ¿va a utilizar Sánchez estos fondos para su uso personal, a mayor gloria de su partido?, ¿o los utilizará para comprar voluntades políticas a cambio de apoyos parlamentarios que lo mantengan en la Moncloa?

Miren, señorías, nadie tiene más interés que el Partido Popular en que los fondos europeos lleguen y lleguen cuanto antes a España, porque unos fondos bien gestionados y repartidos serán buenos para todos los españoles y nos ayudarán a salir de esta crisis. Pero lo que no puede ser es que se haga de cualquier forma y a cualquier precio, señorías. Lo que no queremos es que, como siempre, nos toquen migajas, mientras que riegan con ayudas millonarias a otras comunidades, como País Vasco o Cataluña. Ya nos conocemos muy bien el cuento, señorías, esta vieja película la hemos visto muchas veces y ya conocemos el final sin necesidad de hacer *spoilers*.

No puede ser que cada vez que se repartan fondos europeos o fondos del Estado tengamos un *déjà vu* y estemos como el día de la marmota, siempre a la cola, como ya hicieron con los fondos covid y con los Presupuestos Generales del Estado del 2021.

El real decreto aprobado en el Congreso para los fondos europeos es un auténtico despropósito. Un decreto cesarista, que aboca a la España de las corruptelas y de las redes clientelares. Un decreto

que se ha hecho ocultando deliberadamente el informe del Consejo de Estado y que ha tenido que ser recurrido por el Partido Popular ante el Tribunal Constitucional.

¿Cómo podríamos haber votado que sí, cuando han mutilado sesgadamente el informe del Consejo de Estado, cuando han secuestrado el derecho que tienen los legítimos representantes de la Cámara y del pueblo a decidir libremente y por tanto han coartado la voluntad popular? ¿Qué esconden en ese informe, señorías? ¿Alguien cree que si ese informe hubiera sido favorable no lo hubieran incorporado ya?

En definitiva, un decreto que blinda los repartos injustos y que favorece el descontrol y el reparto arbitrario, facilitando los comisarios políticos y el centralismo.

Miren, señorías, llevan ustedes meses cocinando estos fondos europeos en los fogones de la Moncloa, con viejas recetas socialistas y sazonados por la opacidad y el oscurantismo. Y créanme que, por mucho que intenten servirlo en bandeja de plata, el plato huele a podrido y estamos seguros de que sabe peor.

Ustedes van a instrumentalizar estos fondos, claro que sí. Ya llevan la pegatina de Moncloa. Les pongo algunos ejemplos.

El 2 de diciembre diversos medios nacionales se hacían eco de que el presidente Sánchez había encontrado en los fondos de recuperación europeos la vía para pacificar a los barones del Partido Socialista críticos con el acuerdo de Ezquerro y de Bildu. La Oficina Económica de la Moncloa, que dirige Manuel de la Rocha, intensificó entonces los contactos con los altos directivos del Partido Socialista.

El 12 de noviembre, en Madrid, Sánchez citó a los dirigentes socialistas para facilitar el diálogo con la oficina autonómica que coordinaba los fondos europeos, y pocos días después el presidente Sánchez inició una gira autonómica para presentar el Plan de Resiliencia, y, ¡qué casualidad!, lo hizo en la Comunidad Valenciana, Navarra y La Rioja, las tres comunidades gobernadas por el Partido Socialista. La cuarta era Aragón. Las críticas de los barones del Partido Socialista cesaron casualmente con las promesas del maná europeo y, señorías, se hizo el milagro.

Si recuerdo todo esto es, señorías, que parece muy lejano en el tiempo, aunque no lo es, porque la memoria es fugaz y nuestros dirigentes, el Gobierno de España, lo aprovechan. Para nadie pasa desapercibido ya que estos fondos son crónica de una trampa anunciada.

Han creado ustedes una conferencia sectorial que es un sainete, un paripé, con un reglamento que pretendía otorgar prerrogativas especiales de voto a la ministra de Hacienda y excluir a los ayuntamientos. Todo para teatralizar y poner en escena un concepto de diseño que ustedes han acuñado de cara a la galería, la cogobernanza, que ni gobierna ni coordina absolutamente nada, pero que les da a ustedes bonitos titulares de escaparate. Miren, señorías, búsquense otros bufones, porque nosotros no estamos dispuestos a participar en este circo.

Pero hablemos de ayuntamientos. Señorías, hace tan solo unos días el Senado sacaba adelante una propuesta para que los ayuntamientos pudieran gestionar el 10% de los fondos europeos, y Partido Socialista y Vox no lo apoyaron. ¿No quiere el Partido Socialista que los ayuntamientos gestionen los fondos europeos, señorías? ¿Saben lo que dijo el senador del Partido Socialista? Se lo voy a decir, que los ayuntamientos no deberían gestionar estos fondos. El Partido Socialista dijo que los ayuntamientos no tenían —cito textualmente— «recursos intelectuales para ello». ¿Y qué dicen los alcaldes del Partido Socialista de esto, señor Conesa? ¿Están de acuerdo? Porque no les he escuchado salir a criticar esta medida a ninguno, señorías, a ninguno.

Miren, la semana pasada el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el que obligaba a los Estados a consultar e implicar a las regiones y quiere garantizar que esto se hace así. El Gobierno de España no lo está cumpliendo.

Miren, señorías, necesitamos un órgano independiente que controle y que fiscalice estos fondos europeos, una auténtica autoridad, independiente, que consiga controlar estos fondos, porque estamos seguros de que dejar los fondos europeos en manos del Gobierno de España sin control es dejar la puerta abierta a la corrupción.

Queremos personas de reconocido prestigio y experiencia, con amplia trayectoria y bagaje. Convenirán conmigo que Iván Redondo o Pablo Iglesias, con todos mis respetos, no pueden decidir cuánto, cómo ni a quién se destinan estos fondos.

Es una verdad pública y notoria que España está a la cola en la capacidad de absorción de los fondos europeos. Somos el segundo país que peor maneja los fondos europeos. Por ponerle un ejemplo, España solo ha ejecutado el 33% de los fondos europeos bajo el Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Y ustedes qué están haciendo? ¿Van a poder gestionar 140.000 millones de euros? Ustedes hacen lo de siempre, o sea, absolutamente nada.

Gobernar, señorías, es planificar y saber adelantarse a los acontecimientos para que estos no te arrastren como un tsunami. Pero no se preocupen, porque siempre les quedará y podrán decir que no se podía prever. ¿Verdad, señorías?

Miren, señorías, estamos pidiendo algo justo, que se convoque con urgencia el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que garantice estos criterios técnicos, objetivos y de reparto justo, porque tememos una vez más que si no esa sí el Gobierno de España pueda favorecer a sus amigos.

Hace pocos días se conocía el reparto territorial del Gobierno de España respecto al fondo Reactiva Europe, un reparto cuestionable en el fondo y en la forma. Se presentaba telemáticamente, solo y en parte a algunos directores generales, y era impuesto por el Gobierno sin posibilidad de diálogo. Ello no solo pone en riesgo la cohesión territorial, sino la calidad democrática, y va en contra del criterio de la Unión Europea, que ya se lo ha dicho varias veces Bruselas, señorías.

Mire, todo lo contrario de lo que ha hecho aquí el Gobierno regional, que propuso Next CARM, en el que han participado todos los ayuntamientos de la Región de Murcia y también todos los agentes y colectivos sociales.

Necesitamos, señorías, que estos fondos sean la tabla de salvación de las familias, de cientos y miles de ciudadanos, de la Región de Murcia también, pero no que sean la tabla de salvación del capitán Sánchez y de toda su tripulación.

Miren, señorías, estamos convencidos de que si dependiera de ustedes el Partido Socialista repartiría esos millones de los fondos europeos, y esto sí, señor Conesa, como longanizas en el Bando de la Huerta. Pero, lamentablemente, mucho nos tememos que pocas o ninguna llegarían a la Región de Murcia.

Voy terminando, señor presidente.

Señorías, no podemos crear una brecha insalvable, que deje a la Región de Murcia a la cola de nuevo, en un limbo del que no pueda recuperarse. Necesitamos hoy más que nunca que, en justicia, se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que se debata un nuevo modelo de reparto para el fondo Reactiva Europe. Se lo debemos a todos los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentar la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Buenos días, vicepresidenta, consejero.

Señorías, lamentablemente para nuestro país, para España, el Partido Popular ha dejado de ser un partido de Estado.

Señoras diputadas, señores diputados del Partido Popular, miren, la corrupción y la falta de liderazgo del señor Casado los están convirtiendo en un partido populista, en un partido sin visión de Estado.

Señora Guardiola, el desprecio con que siempre se dirigen al Gobierno de España es fruto de la frustración y la debilidad de un partido sin rumbo. La frustración y la debilidad, señora Guardiola, de un partido que está comprobando cómo elección tras elección pierde votos, que ha estado a punto de quedarse fuera del Parlamento de Cataluña y también del Parlamento del País Vasco. En definitiva, señorías del Partido Popular, se están comportando como un partido acomplejado por la irrupción en

la política de este país de la ultraderecha.

Miren, en la política española había un acuerdo tácito: gobernase quien gobernase, había que mostrarse siempre unidos ante Europa. Señorías, he dicho 'había', porque ese acuerdo lo ha roto el señor Casado. Mientras que el presidente de España reivindicaba en Europa los fondos europeos para salir de esta crisis, el señor Casado se fue a Bruselas a ponerle obstáculos al Gobierno de España. El señor Casado prefirió alinearse con los países del norte de Europa para convertir los fondos europeos, señora Guardiola, en un plan de rescate, incluidos los hombres de negro, en vez de apoyar a nuestro país y al Gobierno de España. Eso fue lo que hizo el señor Casado.

Afortunadamente, el presidente del Gobierno de España, junto con el italiano, consiguieron en la Unión Europea que se creara un fondo de 750.000 millones de euros para ayudar a los Estados a salir de esta crisis: 360.000 millones de euros en préstamos y 390.000 millones de euros a fondo perdido, que es la primera vez que esto ocurre en la Unión Europea. Y lo más importante, señora Guardiola, de esos, 140.000 millones de euros vendrán a España, de los que 72.700 serán en subvenciones a fondo perdido.

Señorías, lo normal es que nos sintiésemos satisfechos y orgullosos por la gestión del Gobierno de España. Repito, 140.000 millones de euros que vendrán a nuestro país y a nuestra región, entre los años 2021 y 2023. Sin embargo, el presidente regional ha preferido, en fin, estar en lo suyo, en la confrontación permanente con el Gobierno de España. El presidente regional, señora Guardiola, en vez de tanto quejarse, debería de estar construyendo un proyecto ilusionante, que ayude a la gente a superar esta crisis. En ese sentido tendría todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Y sin embargo, señorías, el Partido Popular está cabreado y molesto con estos logros del Gobierno de España.

Mire, señora Guardiola, he escuchado al señor presidente regional en varias ocasiones que los fondos europeos se tendrían que repartir con los mismos criterios que la Comisión Europea. Hasta la fecha, el Gobierno de España ha repartido 10.000 millones de euros de esos fondos entre las comunidades autónomas y lo ha hecho siguiendo estrictamente los criterios marcados por la Comisión Europea, señora Guardiola: el impacto de la pandemia en la riqueza de cada comunidad autónoma, el impacto de la crisis en el paro y el desempleo juvenil.

A pesar de ello, el presidente regional, el señor López Miras, se sigue quejando, donde dije digo, digo Diego. Ahora dice que el criterio, señorías, tiene que ser el de población. Señora Guardiola, no lo pueden evitar, siempre, siempre a la contra de lo que diga el Gobierno de España.

Miren, el Gobierno de España, presidido por el socialista Pedro Sánchez, ha puesto a disposición de nuestra región más de 411 millones de euros adicionales durante el año 2020 para salir de esta histórica crisis. En el año 2021 pondrá otros 555 millones adicionales, más los fondos europeos.

Señora Guardiola, señorías del Partido Popular, ¿saben ustedes cuánto dinero puso a disposición de nuestra región el señor Rajoy en el año 2008 para salir de aquella crisis? Yo se lo diré, cero euros.

En cualquier caso, señorías del Partido Popular, el Gobierno de España ha hecho lo que tenía que hacer para no dejar a nadie atrás. Quien no lo hizo en el año 2008 fue su partido, el Partido Popular. Señorías, esta es la realidad.

Nos hemos visto obligados a presentar una enmienda a la totalidad a la moción del Partido Popular, pidiendo al Gobierno de España criterios objetivos y técnicos en el reparto de los fondos, la co-gobernanza de los fondos con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, la creación de un comité técnico para evaluar los proyectos presentados y la modernización, agilidad y transparencia en la gestión de los fondos. Señorías, una enmienda para construir y no para confrontar, como hace el Partido Popular.

Presidente, voy terminando.

Señorías del Partido Popular, permítanme que les diga a ustedes que, al igual que el señor Casado y su partido, se han tirado al monte. El presidente de la Región de Murcia ha perdido el respeto y la lealtad institucional, está más ocupado y preocupado por lo que pasa en Génova 13 que por resolver los problemas de la gente de aquí.

El señor presidente de nuestra región debe dejar de confrontar, de quejarse y llorar por las esquinas, poner orden en su Gobierno y, sobre todo, debe dedicarse a trabajar en lo que verdaderamente le importa a la gente de aquí.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Vox. Por espacio de dos minutos, tiene la palabra don Pascual Salvador Hernández.

Señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores consejeros, diputados:

Desde Vox consideramos que lo más urgente es que estos fondos lleguen a los españoles, y en este caso a los murcianos, cuanto antes. Cada día que pasa nuestra situación económica es peor, por eso es fundamental que los fondos lleguen lo antes posible a nuestra sanidad, hosteleros, autónomos, pymes y demás colectivos afectados por la terrible crisis, crisis generada por la mala gestión de la pandemia que ha hecho el Gobierno socialcomunista. Por cierto, también con ayuda del Gobierno regional, con sus múltiples restricciones a los sectores productivos, cuando no al cierre total, como se ha hecho con la hostelería en la Región de Murcia, privándoles de su derecho a trabajar.

Esto es lo prioritario, más allá de entrar en una guerra entre administraciones públicas o partidos políticos por quién gestione estos fondos. Porque esto es lo importante, que a la región lleguen fondos para proyectos que de verdad ayuden a la recuperación, vengan de la administración que vengan, a pesar de que no creemos que sean los criterios óptimos, ya que vienen predeterminados por la Unión Europea, con arreglo a criterios ideológicos, transición ecológica, ideología de género o transición tecnológica.

Olvidamos que estos no son unos fondos finalistas, sino basados en proyectos, los cuales, y es muy importante, hay que gestionarlos bien, ya que la Comunidad Autónoma tiene que planificar el uso de cada euro procedente de la Unión Europea, ejecutar su gasto, certificar en qué se ha gastado y lograr que la posterior verificación que se haga del uso del euro sea favorable, de lo contrario, el dinero lo tendremos que poner del presupuesto o devolverlo sin gastar, como pasa frecuentemente, y bien lo ha explicado la señora Guardiola.

Solo en el pasado periodo de 2014-2020 España tenía derecho a recibir más de 56.000 millones de euros de la Unión Europea, de estos solo se han justificado unos 19.000 millones, ya que es un proceso bastante complejo. Por eso la cuestión no tiene que ser reclamar más de los 258 millones asignados. Lo fundamental no es el quién, sino el cómo se gestionará ese dinero y a dónde se destinará.

¿Tenemos proyectos? ¿La Administración regional está preparada para que no se desperdicie ni un euro? Esas son las cuestiones importantes. Todo lo demás es preocuparnos por luchas de poder entre partidos y no por el verdadero interés del ciudadano de a pie, que bastante mal lo está pasando.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el mismo tiempo, dos minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, el así llamado mecanismo de recuperación y resiliencia, REACT-EU, es un recurso orientado a consolidar una recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía. Hasta ahí nada que objetar. ¿Cuándo surge el problema? El problema surge cuando la permanencia de Pedro Sánchez en la Moncloa requiere necesariamente del apoyo de partidos regionalistas, independentistas, antiespañoles, y ese apoyo se lo prestan a cambio de un dinero que, teóricamente al menos, era para

todos. Los movimientos realizados por el Gobierno de la nación hasta ahora se han encaminado a utilizar estos fondos para apaciguar, solo unos pocos días más, a quienes tienen a Pedro Sánchez agarrado y bien agarrado de su tan sobredimensionado como frágil ego.

Recientemente, el Comité Europeo de las Regiones reconocía expresamente que solo una minoría de Estados miembros consulta a sus entes locales y que aún menor es el número de quienes tienen en cuenta las aportaciones de estos niveles administrativos locales.

Lo que sucede, señorías, la diferencia que ocurre, por ejemplo, entre Francia y España, es que mientras el modelo centralista francés garantiza la justicia y la equidad en el reparto, y por eso no es al final tan grave que en Francia se siga ese criterio, sin embargo en España, por el contrario, tenemos un modelo de organización territorial —creo que en esto hemos coincidido todos ya anteriormente en más de una ocasión— que discrimina a determinadas regiones, concretamente a la nuestra, pero no solo a la nuestra, a todas aquellas en las que no hay independentistas, en las que no hay trato político desleal para con España.

Precisamente porque la Unión Europea asume que las regiones no tienen... más que no tienen por qué ser consultadas, que no están siendo consultadas y mucho menos tenidas en cuenta a la hora de gestionar estos fondos, precisamente por eso es que es imprescindible exigirle al Gobierno de España que fije al menos unos criterios que sean rígidos, que sean transparentes y que sean lo más objetivos posible, entre ellos, por ejemplo, el que proponemos en nuestra enmienda, el de población ajustada, para tratar de evitar el uso torcido de estos fondos, que nosotros al final simplemente somos los últimos en denunciarlo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto y por espacio máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señor consejero, señorías.

No falla: moción del Partido Popular sobre fondos europeos; hacer oposición y jactancia del Gobierno central, y ya de paso a exhibir la deslealtad y el maniqueísmo de siempre, muy al estilo, por cierto, de *Covorgència i Unió*. Cada vez nos recuerdan más ustedes a Junts, son Junts.

Una moción que llega redactada además de forma pomposa: «los murcianos», «la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se siente injustamente tratada», arrogándose, como siempre, la totalidad, ese pensamiento único que tienen aquí introducido. Solo ha habido que escucharlos. Por ejemplo, el señor consejero no ha reconocido que las políticas de austeridad han sido letales y lo que ha beneficiado que este año se hayan levantado. O por ejemplo, otros diputados han aludido a honradez y honestidad. El único partido condenado por corrupción de toda España, no por los periódicos sensacionalistas, no, condenado, condenado, y además condenado también en esta región por casos que han ocurrido aquí. No vamos a hora a sacar la retahíla. Yo, el día que descubra quién era M. Rajoy, vendré aquí y se lo diré, mientras tanto solo sabemos que aparece en un listado de años y años.

Bien. El Gobierno central ya ha anticipado que va a existir una cogobernanza de los fondos, que está articulando su mecanismo de funcionamiento y que las comunidades autónomas van a ejecutar nada más y nada menos que entre el 65% y el 80% de los fondos. ¿Qué ha aportado a cambio el Partido Popular? Yo se lo voy a decir, en Madrid votar en contra del decreto-ley imprescindible para la operabilidad de esos fondos. Ustedes han conseguido lo increíble, dejar a Vox de patriotas. Ya, después de eso, creo que no les queda más nada por hacer. Pero es que en la región han solicitado al Gobierno de España manifestación de interés de proyectos por valor de 15.000 millones de euros mediante un procedimiento opaco, no participado y en el que no ha existido transparencia.

Tres reflexiones al respecto:

No es extraño que la consejera de Transparencia haya dimitido. Si no tienen transparencia en su Gobierno. La consejera ha conocido al Partido Popular y no le quedaba otra que dimitir.

Segunda. Los murcianos, la Comunidad Autónoma —me van a permitir que ya use sus palabras y su tono— se siente traicionada por ustedes. Ustedes votaron en contra del decreto-ley que debía hacer operables esos fondos. Don Teodoro García Egea se puso a la cabeza de ese voto en contra, pusieron por delante los intereses partidistas del Partido Popular, los suyos, de los generales de los españoles y de todos los murcianos.

«Cuentan de un sabio que un día / tan pobre y mísero estaba, / que solo se sustentaba / de unas hierbas que cogía. / ¿Habría otro, entre sí decía, / más pobre y triste que yo?; / y cuando el rostro volvió / halló la respuesta, viendo / que otro sabio iba cogiendo / las hierbas que él arrojó».

¿Cómo puede venir a exigir el Partido Popular transparencia, igualdad, solidaridad o cohesión territorial, si ha presentado las solicitudes de fondos sin transparencia, sin igualdad de oportunidades para todas las pymes, sin solidaridad alguna, sin contar con la oposición, sin decirnos qué proyectos han presentado, el porqué de esos proyectos y no otros? Si solo han dialogado con amiguetes. Por cierto, ayer mismo lo veíamos, cómo la CROEM les bendecían: venga, le voy a echar un cable al señor presidente del Gobierno. Si han hecho alarde en esas solicitudes de un centralismo murciano que es insostenible. Nuestras comarcas reclaman más y más. Si es que ustedes practican aquello que no deberían respecto a sitios como el Noroeste, el Altiplano, el Guadalentín o Cartagena y el Mar Menor. Si es que ustedes solo piensan en clave murciana. Y mientras esta opacidad y esta falta de transparencia ocurre, vienen aquí a reprochar no sabemos muy bien qué.

Fíjense, club de navajas, brillos mortales despuntan al alba, mientras Ciudadanos es testigo desde el portal.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención ahora para la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María del Valle Miguélez Santiago.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente, buenos días.

Buenos días, vicepresidenta. Buenos días, señor consejero.

Señorías, hoy nos trae a esta Cámara el Grupo Parlamentario del Partido Popular una moción sobre el reparto de los fondos de Europa Reactiva, un fondo que está destinado a fortalecer el Estado del bienestar y a reactivar la economía tras la grave crisis que supone la COVID-19.

Estos fondos europeos son una gran oportunidad, una oportunidad única para poder reactivar nuestra economía y sobre todo para repensar en una España mejor, repensar una región con visión de futuro.

Señorías, los recursos procedentes de este fondo Reactiva europeo deben destinarse a financiar fundamentalmente operaciones en el ámbito de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales..., esos sectores que necesitamos transformar estratégicamente de cara al futuro.

Pero, señorías, lamentablemente en el Gobierno central, en ese Gobierno de Sánchez e Iglesias, ese Gobierno socialcomunista, son expertos en dejar pasar oportunidades, son expertos en errar en la toma de decisiones. Perdieron ustedes la oportunidad de salvar vidas, porque ustedes no reaccionaron de una manera proactiva a la pandemia, solo tenían que mirar a su alrededor, no a su ombligo. Mientras que Italia estaba confinada y todos los organismos internacionales estaban alertando de la gravedad de la situación, el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, el señor Simón, nos dijo y declaró que en España solamente iba a haber uno o dos casos. Señorías, 3,16 millones de casos en este país.

Ustedes también perdieron la oportunidad de decretar el uso obligatorio de las mascarillas, ustedes nos dijeron que no se recomienda a la población sana. Señor Ayala, esto sí es hacer el ridículo a nivel

internacional, y este país no lo va a perdonar y este país no lo va a olvidar.

Señorías, estos son solo dos ejemplos de los que podría exponer, de las atrocidades que ha cometido este Gobierno central, y es por ello que entenderán que con estos precedentes tenga poca esperanza de la toma de decisiones sobre algo tan importante como es la salida de esta crisis, la necesidad de recursos económicos y el reparto de estos fondos europeos.

Señorías, el Gobierno de Sánchez e Iglesias ha cometido una cantidad ingente de errores en la toma de decisiones. Dejar la responsabilidad de decidir el reparto de estos fondos europeos en manos única y exclusivamente del Ejecutivo central con una parte del Gobierno antisistema es una temeridad, es una temeridad y es un potencial castigo extra para nuestra comunidad autónoma, porque cada vez que este Gobierno, y lo ha demostrado, toma decisiones de reparto de fondos para esta región los murcianos salen perjudicados.

Señorías, desde Ciudadanos sí somos conscientes de la importancia del reparto de estos fondos, y por ello hemos presentado en el Congreso de los Diputados una enmienda a la totalidad de este decreto y solicitamos la creación de una agencia independiente de reconstrucción, y también hemos solicitado diez puntos para orientar estos fondos hacia lo laboral, hacia la simplificación de los contratos, hacia lo económico, eliminar las trabas burocráticas, hacia un gasto más controlado y eficiente, a mantener un sistema de pensiones... Nosotros sí creemos que estos fondos pueden ayudarnos a salir de esta crisis, y porque somos conscientes de esta oportunidad única para reactivar nuestra economía, tanto de España como de la Región de Murcia, apoyaremos la moción que presenta el Partido Popular.

Señorías, finalizo esta breve intervención dejándoles una pequeña cuestión: ¿cómo puede decidir el Estado en una economía quién vive y quién muere?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la fijación del texto de la moción por la ponente de la misma. Por espacio máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Baños, ¿corrupción?, ¿de verdad, corrupción? El mayor caso de corrupción de toda la historia de la democracia, que son los ERE de Andalucía, más de 700 millones de euros malversados y defraudados por el Partido Socialista, ¿nos van a dar lecciones ustedes, señor Martínez Baños?

Corrupción... ¿Cómo pueden hablar ustedes de corrupción cuando la cúpula del Partido Socialista en la Región de Murcia está imputada e investigada por corrupción política, señor Martínez Baños? Vergüenza me daría a mí citar la palabra siquiera corrupción.

Noto cierto resquemor, señor Martínez Baños, cuando habla de elecciones perdidas (quizá por orgullo herido, resquemor), pero les invito a pasar página, superarlo y a pasar página, a pesar de que ustedes llevan varios años sin conseguir que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan confiar en ustedes.

Ustedes solos se ponen en evidencia, señores del Partido Socialista. Si de verdad hubieran querido sumar, si de verdad hubieran querido aportar, lo tenían muy fácil: esas propuestas como enmienda de adición y modificación y el Partido Popular las hubiera aceptado sin ningún problema. ¿Pero saben lo que querían ustedes realmente, lo único que pretendían con eso? Bloquear que se pidiera que se convoque con urgencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera, esa es la verdad, señor Martínez Baños.

Mire, señor Martínez Baños, ni tan solo una semana les ha durado a ustedes la lealtad a este grupo político y a la Asamblea Regional. Hace tan solo una semana ustedes votaban que sí al dictamen de la Comisión de Reactivación, que va en el mismo sentido de lo que hoy pedíamos. Ustedes se ponen

solos en evidencia ante la consigna de torpedear la gestión del Gobierno, sabotear los presupuestos y defender al Gobierno de Pedro Sánchez. Les voy a dar un consejo, pónganse ya del lado de los ciudadanos de la Región de Murcia y dejen de defender al Gobierno de Pedro Sánchez, que, por cierto, poco caso les está haciendo.

Miren, señores del Grupo Vox, tanto Pascual como el señor Liarte, agradecemos siempre su talante, su vocación dialogante, de aportar y de sumar, y por eso vamos a aceptar la enmienda...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Quieren guardar silencio, por favor?

Perdóneme, señoría.

Por favor, guarden silencio, que los comentarios desde aquí se oyen extraordinariamente bien. Se habla en la tribuna, y se lo digo a todas sus señorías. Se habla en la tribuna. Gracias.

Continúe, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a aceptar la enmienda de modificación del Grupo Vox porque introduce algo que tiene sentido común y que, por cierto, aporta y suma a la moción, como es aplicar criterios atendiendo a la población, algo que el Grupo Parlamentario Popular lleva pidiendo reiteradamente en numerosas ocasiones ya desde hace mucho tiempo, señorías.

También agradecemos, por supuesto, siempre la voluntad y el talante del Grupo Ciudadanos, siempre con el talante de aportar y de sumar a esta propuesta.

Y señores del Grupo Mixto, señor Esteban, me alegro de que se hayan dado cuenta de que la política ya no es lo suyo y hayan buscado otras profesiones alternativas como contar cuentos. Contar un cuento creo que es lo mejor que saben ustedes hacer, nos vienen contando desde hace mucho cuentos chinos, pero yo prefiero como rapsoda a la señora Sánchez Blesa, que tiene una voz muchísimo más dulce.

Señor Esteban, como siempre su partido no viene aquí a sumar, vino a restar, a dividir, se nutre de la división y se nutre de la crispación. Por eso nosotros siempre nos quedamos de la mano de los grupos que quieran sumar y que quieran aportar.

Creíamos que esta moción era necesaria para la Región de Murcia, que era buena para la Región de Murcia, porque ganarían con ello los ciudadanos de esta tierra, y todos aquellos que quieran aportar son bienvenidos y les agradeceremos su aportación y por supuesto su apoyo.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención para fijar posición sobre el texto final. Recuerdo a sus señorías que tienen un minuto para intervenir.

Señor Martínez Baños, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

Señora Guardiola, el Partido Socialista Obrero Español todavía no ha pensado en vender la sede de Ferraz.

Respecto de la enmienda, no podemos aceptar que usted nos diga que si la presentamos como enmienda de adición, porque el fondo es totalmente contrario, lo que ustedes pretenden y lo que nosotros pretendemos. Ustedes pretenden confrontar y nosotros construir.

Y, mire, le voy a decir una cosa, léase el texto de la Comisión de Reactivación que aprobamos hace unos días, porque mi enmienda a la totalidad es copiada literalmente, palabra por palabra, de ese

texto, literalmente. Por tanto, antes de hablar lea.

Y luego dice usted que acepta la enmienda del Grupo Mixto. Tenga en cuenta que el Grupo Mixto incluye un concepto único en el reparto de los fondos, que es la población ajustada, todo lo contrario de lo que viene diciendo el presidente regional.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nuestra postura creo que es evidente, y más después de que haya sido aceptada nuestra enmienda.

Poco más puedo añadir, la introducción de elementos de carácter objetivo que en definitiva para lo que sirven es para conjurar esas inclinaciones una y otra vez partidistas y en lo más alejado de la objetividad, que es la subjetividad y el interés partidista, creo que nadie puede ser capaz de sostener que medidas en esta dirección no sean buenas en general para los intereses colectivos de todos los españoles. ¿Que puedan perjudicar determinados intereses particulares de determinados partidos? Evidentemente que sí, eso ocurre siempre que hay intereses en conflicto.

El interés general, el interés colectivo, el interés de España es la fijación de criterios objetivos y la aplicación de los mismos, y en ese sentido vamos a votar, tal como lo propusimos en nuestra enmienda.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, voy a votar en contra porque consideramos que llevar esto de nuevo al Consejo de Política Fiscal va a significar enfrentarnos entre comunidades autónomas, lo cual quiere decir entre españoles, que es a lo que nos ha llevado el sistema autonómico. En Vox no estamos por esas guerras y consideramos que la gestión de estos fondos tiene que ser por el Estado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Nosotros desde Podemos vamos a votar absolutamente en contra, como ya hemos expuesto, por ese doble rasero, y con todo mi respeto y admiración hacia la señora Blesa, a la que considero una autora y una escritora maravillosa, señora Guardiola, los cuentos eran de don Pedro Calderón de la Barca. Yo no los menospreciaría de esa forma.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos no varía nuestra intención de voto. Tal y como he expresado en el atril, votaremos a favor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Miguélez.

Señorías, pasamos a la votación.

Votos a favor. Bajen la mano. Gracias. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Cuarenta y dos diputados presentes en la Cámara. Veintitrés votos a favor, diecinueve en contra, cero abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Quinto punto del orden del día: moción sobre puesta en marcha...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente, estoy pidiendo la palabra para explicar el voto...

Que estaba pidiendo la palabra para explicar el voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón. No le he oído. Abran, por favor, el micro, se lo digo a usted y se lo digo a todos, cuando quieran intervenir abran micro porque no llega el sonido de la voz.

¿Alguien más desea intervenir con justificación de voto?

Bien. Señor Martínez Baños, por este orden, señor Liarte, señora Guardiola Salmerón.

Señor Martínez Baños, tres minutos tienen de tope ustedes.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

No los voy a utilizar, no se preocupe.

Hemos votado en contra, presidente, de esta moción del Partido Popular porque, lógicamente, hemos puesto sobre la mesa una alternativa que nos parecía coherente con lo que la semana pasada aprobó la Comisión de Reactivación Económica y Social. Ya veo que el único Grupo Parlamentario coherente con lo que aprobamos somos nosotros.

Hemos votado en contra porque los fondos europeos tienen que servir para construir y no para confrontar, que es lo que pretende el Partido Popular con este tipo de mociones.

Hemos votado en contra porque el reparto que se está haciendo de los fondos europeos coincide plenamente, al cien por cien, con los criterios que marcó la Comisión Europea, tal y como reclamaba hasta hace poco tiempo nuestro presidente regional.

Y hemos votado en contra porque lo que hemos aprobado aquí esta mañana —yo no sé si somos conscientes o no de lo que acabamos de aprobar— es que ese reparto de las comunidades autónomas los criterios los establezcan entre las comunidades autónomas, no de las comunidades autónomas con la Administración central y los ayuntamientos, no, entre las comunidades autónomas. Es decir, que lo que el Partido Popular ha propuesto y ha votado Ciudadanos y ha votado Vox es que ese reparto de los fondos se haga dejando al margen al Gobierno central y a los ayuntamientos.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

He creído conveniente solicitar este turno extraordinario de explicación de voto porque creo que los ciudadanos necesitarán entender cómo es posible que en nuestro grupo parlamentario tres diputados hayamos votado una cosa y un cuarto haya votado la contraria.

Nosotros hemos decidido desde el primer momento acatar las normas incorporadas en nuestra Constitución de las que hablaba antes, y una de ellas es la prohibición del mandato imperativo, por tanto el señor Salvador ha sido votado por los electores y en nuestro grupo parlamentario siempre va a tener la libertad de votar en conciencia, en conciencia o lo que le diga su disciplina de partido o lo que sea, con eso no va a haber problema.

En relación con la materialización concreta del voto hay una cuestión que resulta fundamental, y es que aunque ya lo puso de moda, o lo intentó poner de moda en su momento José Luis Rodríguez, no me refiero al Puma sino a Zapatero, las cosas no se pueden conseguir como sea, las cosas no pueden ser como sea, las cosas tienen que ser bien hechas o mejor estarse quietos. El reparto de unos fondos que tienen que servir para apuntalar a un gobierno que solamente se sostiene con el apoyo de partidos independentistas, territorialistas, insolidarios y antiespañoles, no es un criterio que sea aceptable para nosotros como norma general, pero es que además para la Región de Murcia causa un grave perjuicio, en el que además hemos coincidido todos los partidos en el pasado que se estaba produciendo.

Finalmente decía el señor Martínez Baños que ha sido el único partido coherente porque han traído una enmienda que reproduce una PR que ya ha sido aprobada a través del dictamen de la Comisión de Reactivación Económica. Si la coherencia política, señorías, consiste en traer a votar a la Asamblea algo que ya ha sido previamente aprobado hace una semana, pues yo creo que ya podríamos cerrar, nos vamos a nuestra casa y en automático que se vayan una y otra vez reaprobandando las cosas que ya hemos aprobado antes. Eso no es coherencia, eso se llama fusilar una PR que ya está aprobada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque la única coherencia que entiende el Grupo Parlamentario Popular es la defensa a ultranza, sin fisuras y constante de los derechos de ciudadanos de esta tierra, señorías del Partido Socialista.

Lamentamos profundamente que el Partido Socialista solo intente bloquear ante el pánico que le produce que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, quizá porque se ventilarían algunas vergüenzas, como es la tantas veces postergada reforma del sistema de financiación autonómica.

Señores, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Quinto punto del orden del día: [moción sobre puesta en marcha de medidas para ayudar al pequeño y mediano comercio a mantener su actividad](#). La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para presentar la moción, con un tiempo máximo de diez minutos y en representación del grupo

parlamentario proponente, tiene la palabra doña María del Valle Miguélez.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, una de las mayores filósofas del siglo XX, Ayn Rand, dijo que el capitalismo ha sido el único sistema de la historia en el cual la riqueza no se ha adquirido mediante un saqueo, sino mediante la producción; no por la fuerza, sino mediante el comercio. El único sistema que ha defendido el derecho de los hombres a su propia mente, a su trabajo, a su vida, a sí mismos, dando importancia capital al comercio como pilar fundamental de toda economía.

Y Ciudadanos comparte esta importancia del comercio como un pilar fundamental, y así quedó recogido en nuestro programa electoral, porque desde Ciudadanos siempre hemos apostado por un comercio dinámico, competitivo, que atraiga a los consumidores, cada vez más exigentes. Además ya nos comprometíamos a desarrollar esa estrategia autonómica para dinamizar el comercio local, para favorecer el atractivo y la competitividad de nuestros comercios, y, por supuesto, impulsar la transformación digital como clave de esta innovación y competitividad comercial, generalizando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y su presencia en el comercio electrónico.

La participación de este partido, de Ciudadanos, en el Gobierno regional permitió que la Consejería de Empresa iniciara ese camino de impulso y modernización, porque si algo tiene muy claro Ciudadanos es que vamos a defender al pequeño comercio, vamos a defender al autónomo, a las micro-pymes, a las pymes, porque son el 99,8% de nuestro tejido productivo.

Señorías, en la Región de Murcia hay más de 20 000 comercios. El comercio minorista representa un 12,5% del PIB y tiene un gran impacto en la vertebración de nuestras ciudades y de nuestro empleo. La crisis del covid obligó a reforzar esta línea de actuación y acelerar procesos tan indiscutibles como necesarios para que este sector, el comercio, pudiera sobreponerse de ese golpe tan duro a estos cierres y las consecuencias que sobre él tenían otras medidas que se habían tomado por criterios sanitarios como las restricciones a la movilidad.

La Consejería de Empresa, señoría, se reunió con el sector de manera específica y se hilvanaron una serie de actuaciones, que es lo que hoy hemos conocido, durante todos estos meses, como el Plan de Recuperación del Comercio Minorista.

¿Y qué medidas se han puesto en marcha? Señorías, se han puesto en marcha ya ayudas por valor de casi 5 millones de euros: 900.000 euros para desarrollar acciones a impulsar e incentivar ese comercio local en los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia, a través de ayudas directas con esos ayuntamientos; 230.000 euros en ayudas para estas federaciones y asociaciones de comerciantes para que promocionen el comercio local; se han lanzado campañas de apoyo al comercio con el fin de resaltar esos beneficios del comercio local, como pueden ser «Ganas de verte» o «Devolvamos la sonrisa al comercio»; se han licitado 35.000 euros a la Plataforma regional de Venta *online* a este comercio minorista; se han subvencionado 200.000 euros para la modernización de esos mercados municipales de abastos y la adecuación de las infraestructuras comerciales municipales.

Señorías, que hay que seguir ayudando al sector del pequeño comercio, por supuesto, porque genera empleo, porque dinamiza la economía, porque por él pasa la vida de nuestras ciudades, la vida de nuestros pueblos, de nuestra región, porque añade valor, porque añade proximidad, porque añade confianza. ¡Qué mejor que ese farmacéutico, cuando vas porque te ha picado un insecto, que te recomienda la pomada! ¡Qué mejor que esa dependienta que después de haber escuchado nuestra receta nos aconseja qué harina específica tenemos que utilizar! Señorías, eso es valor añadido.

Por eso este Grupo Parlamentario de Ciudadanos pide a la Cámara el apoyo de esta moción que estoy defendiendo, con el único objetivo de que este Gobierno regional siga implementando medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio.

Señorías, hoy hemos aprobado el techo de gasto para el ejercicio 2021, pues la dotación presupuestaria para apoyar al comercio minorista de la Consejería de Empresa se ha triplicado para el ejercicio 2021 con casi 5 millones de euros, con acciones como, por ejemplo, 300.000 euros en ayudas a las asociaciones y a los comerciantes, 1,5 millones para la promoción y dinamización del pequeño comercio, y 1 millón para la digitalización de este sector, para que los comerciantes puedan impulsar

nuevas tecnologías y puedan mejorar en su comercio electrónico.

Señorías, este grupo parlamentario, el Partido de Ciudadanos, la Consejería de Empresa, en vista de este futuro tan incierto que nos espera vamos a elaborar nuevas directrices para recuperar el sector del comercio, que van a incluir unas propuestas de las que nos han hecho llegar esos colectivos y esas asociaciones que representan. Se va a trabajar en la puesta en marcha de un observatorio del comercio para conocer la situación real del comercio minorista en la Región de Murcia.

Señorías, se están financiando créditos a coste reducido para las pymes, para los autónomos del comercio minorista, para esta crisis, créditos con un importe mínimo de 15.000 euros y máximo de 50 000. La Consejería está asumiendo los costes de los avales y esta línea de financiación Covid-Comercio pone a disposición del comercio minorista créditos por un total de 10 millones de euros. Pero, señorías, nosotros entendemos que muchos autónomos, muchas pymes, no pueden endeudarse más, y por ello habrá ayudas directas ligadas a la pérdida de facturación, al número de empleados de los negocios, con el fin de evitar el cierre de nuestros comercios.

Señorías, espero que esta moción sea aprobada por unanimidad en esta Cámara, con la única finalidad de demostrar la capacidad que tenemos los grupos parlamentarios de entendimiento. De lo que se trata, señorías, es de seguir luchando por la supervivencia de los valores de esas tiendas de barrio. Por esas tiendas, por apostar por ellas, por la economía local, por el servicio personalizado, por la empresa familiar, porque sigan vivos los barrios de nuestras pedanías, los barrios de nuestros pueblos, los barrios de nuestras ciudades... En definitiva, señorías, por nuestra cultura, por nuestra identidad, por favor, les ruego que voten a favor esta moción.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y por espacio máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

Señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Consejero, señorías.

Señoría Miguélez, no puedo dejar pasar antes de iniciar mi intervención las palabras que ha mencionado en su anterior intervención: quién vive o quién muere. Le recuerdo que mientras que hay directores que cometen errores y aciertos, hay otros directores que se van al teatro o que se vacunan los primeros en la Región de Murcia.

Señorías, como saben, en la Región de Murcia hay más de 27.000 autónomos que se dedican al comercio, que se dedican a la hostelería, a la venta ambulante, a los mercados y a otras actividades que están pasando por una terrible situación como consecuencia de esta pandemia.

Hoy Ciudadanos nos trae una moción para instar al Gobierno de la Región de Murcia a que tome las medidas necesarias para que el pequeño y mediano comercio pueda mantener su actividad. Señoría Miguélez, le adelanto que vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque somos conocedores de las dificultades por las que está atravesando el comercio, los y las comerciantes de nuestra región. Pero quiero transmitirle también que de esta moción que ustedes presentan se trasladan dos reflexiones: por un lado, que ustedes parece ser que tachan la gestión que está haciendo el Gobierno regional como nefasta, porque, si no, no traerían esta moción, o eso o que ustedes están intentando tapar aquello que no han hecho.

Son varias también las ocasiones que hemos debatido en esta Cámara sobre la importancia de desplegar una serie de medidas para contribuir a la supervivencia del comercio regional. La última fue el 23 de diciembre del año pasado, coincidiendo con la aprobación del plan del Gobierno de España de rescate al comercio, el turismo y la hostelería, un plan que, como saben ustedes, tiene una dotación presupuestaria de 4.220 millones de euros, ayudas contenidas en este plan que se suman a las que

también desplegó el Gobierno de España como la prestación por cese de actividad para los autónomos, los ERTE (que han permitido frenar la destrucción de empleo), o las líneas de liquidez que estableció el Gobierno de España.

Señorías, quiero también comunicarles que el Gobierno de España en las próximas semanas aprobará un paquete adicional de 11.000 millones de euros para las empresas, para las pymes y para los trabajadores autónomos. Este paquete de medidas se va a aprobar no solamente para mantener a las empresas y los empleos que ya existen, que no se han perdido con esta crisis sanitaria, sino también con la ambición de potenciar la creación de nuevas empresas y de nuevos empleos.

Decía que la última vez que debatimos sobre el comercio fue hace dos meses. En ese pleno aprobamos una iniciativa del Partido Socialista para que el Gobierno de la Región de Murcia, al igual que el Gobierno de España, hiciera un plan regional, habida cuenta de que las competencias son del Gobierno de la Región de Murcia en materia de comercio, para apoyar, para recuperar, para que no se perdiera la actividad del pequeño y mediano comercio de la Región de Murcia. Pues bien, a lo largo de estos dos meses lo que hemos visto ha sido la incapacidad del Gobierno de López Miras para hacer ese plan tan necesario para los comerciantes y las comerciantes de la Región de Murcia. ¿Porque dónde está ese plan del Gobierno regional para los comerciantes, para los artesanos, para los vendedores ambulantes, para los mercados? No está en ningún sitio porque no hay ningún plan del Gobierno regional.

Además, el año pasado el Gobierno de España envió al Gobierno de la Región de Murcia 411 millones de euros adicionales para invertirlos en sanidad, en educación y en reactivación económica. A mí me gustaría -tenemos la suerte de contar esta mañana con la vicepresidenta del Gobierno, con el consejero de Hacienda-, de esos 411 millones de euros, que podrían ustedes haber invertido en reactivar la economía de la Región de Murcia, cuánto dinero han destinado al comercio, cuánto dinero de los 411 millones de euros han destinado al comercio, porque en la Región de Murcia la falta de transparencia es absoluta, y yo creo que al menos estos diputados o este diputado merece saber en qué se han gastado ustedes esos 411 millones de euros, y los ciudadanos también merecen transparencia, merecen un gobierno transparente y conocer en qué invierten ustedes ese dinero.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Voy terminando, señor presidente.

Bien, señorías, la realidad es que hay un gran descontento por parte de los comerciantes y hay mucho malestar por la inacción del Gobierno de López Miras.

Yo lo que les pido es que elaboren ese plan del comercio tan necesario pero que lo elaboren ya, que lo elaboren ya, que sea un plan que cuente con dotación presupuestaria, que cuente con recursos, porque el comercio, como sabemos, que supone el 12,5% del producto interior bruto, se merece un apoyo, un apoyo fuerte por el Gobierno de la Región de Murcia y no estar abandonado.

Por favor, transmitan al presidente del Gobierno que trabaje, que apoye a los comerciantes de esta región y que elaboren ese plan ya para ayudar a los comerciantes a superar esta difícil situación que les está tocando vivir como consecuencia de la pandemia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño. Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

La moción que estamos debatiendo pide que la Asamblea Regional inste al Gobierno, al Consejo de Gobierno, para llevar a cabo cuantas medidas sean necesarias para ayudar al pequeño y mediano comercio a mantener su actividad.

Señora Miguélez, María del Valle, si me permite esa familiaridad, el pasado día 17 de febrero aprobó la Asamblea Regional por amplísima mayoría el dictamen de la Comisión de Reactivación Económica y Social, que ya incluye un importante y amplísimo programa de medidas concretas para ayudar al pequeño y mediano comercio a mantener su actividad. Medidas tales como complementar las ayudas estatales para pymes, para reactivar el comercio, mejorar los planes regionales que ya existen o están en curso, instar a un plan nacional de rescate a autónomos, impulsar planes de ayudas que permitan a las pymes y autónomos reducir la brecha digital y dotarse de capacidades digitales, etcétera, (llevo aquí la relación pero no les voy a aburrir a ustedes con ella).

Desde cierto punto de vista es desde luego, no puedo negarlo, una moción muy coherente. Me refiero al punto de vista del Grupo Socialista, que nos acaba de decir que la coherencia es aprobar una y otra vez lo mismo, pero si nos colocamos en una posición de objetividad y de cierto rigor, un examen sosegado de esta propuesta evidencia que traerla a pleno esta mañana resulta absolutamente estéril. En política no deberíamos permitir la actividad estéril, la que no tiene eficacia real para mejorar la vida de los ciudadanos.

Le adelanto que votaremos que sí, no me importa adelantárselo. Lo haremos, voy a serle brutalmente sincero, porque votar sí cuesta lo mismo que votar no, y porque siempre que es posible, sinceramente, nos gusta complacer a los demás, pero seamos conscientes, los efectos serán exactamente los mismos si se aprueba que si no se aprueba.

Entendemos de buena fe que la presentación y llamada a debate de la moción no es más que un error también de buena fe, fue registrada antes de la aprobación del dictamen de la comisión y no se había reparado en ello hasta después de ordenarla para este pleno. No caeré en la tentación ramplona de tratar de descalificar a nadie por un error que podríamos cometer cualquiera de nosotros, pero sí voy a hacer una cosa, voy a insistir una vez más en la importancia de reflexionar acerca de en qué estamos convirtiendo o permitiendo que se convierta la actividad política.

Los ciudadanos, usted lo ha explicado además muy bien, tienen que hacer verdaderos esfuerzos para salir adelante, para sacar adelante sus familias y sus pequeños negocios, sus despachos profesionales, lo que sea, y no es sostenible que los impuestos que de forma obligatoria se ven obligados pagar, en muchas ocasiones incluso por la vía de apremio, se utilicen para sostener una especie de teatrillo, una especie de juego de tronos político en el que solo cuenta quién se hace con el poder, y las mociones, enmiendas, etcétera, son poco más que un atrezo tan necesario como estéril. Eso no puede ser, eso no lo debemos consentir.

Los ciudadanos venimos asistiendo con consternación a este espectáculo y son muchos los que ya se han sentido desilusionados y han desconectado de la política, enfadados con los partidos, por supuesto, pero también con el funcionamiento general de la cosa pública. Con el volumen tan grande de personas atravesando serias dificultades, dificultades que además, señorías, no son fruto de decisiones personales sino de una situación externa sobrevenida, como lo son la pandemia y la crisis económica, nosotros, señorías, no tenemos derecho moral de estar aquí discutiendo mociones tan genéricas y estériles como instar al Gobierno de la región a que haga algo por las empresas cuando ya ha sido aprobado, especialmente cuando el grupo proponente es gobierno, y menos aún cuando tiene la consejería a la que le tocaría hacer precisamente lo que le están pidiendo que se haga.

La política, señorías, es una herramienta imprescindible para enfrentar el caos, es una herramienta imprescindible para enfrentar el caos de una existencia difícil de entender, siempre cambiante y sobre todo cruel, muy cruel, la existencia es cruel. Es una herramienta a la que no podemos renunciar. Si la devaluamos, si la convertimos en algo meramente estético, el daño que estamos causando a la convivencia de nuestros conciudadanos será terrible. No dejen de reflexionar, señorías, sobre hacia dónde puede terminar llevándonos nuestra inconsistencia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor consejero, procuraré en lo sucesivo omitir los cuentos, que tampoco parecen gustarle al Partido Popular.

Tenemos ante nosotros una moción de apoyo al comercio minorista, no dudamos que formulada de forma bienintencionada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que precisamente, tal como recalaba el señor Liarte, tiene la Consejería de Empresa en el Gobierno, en cuanto a sus competencias, y por tanto puede actuar directamente en apoyo del comercio minorista, aunque se inste para ello su apoyo.

Precisamente nuestro único reparo frente a esta moción, porque quién no va a apoyar al comercio minorista o al comercio de proximidad, es precisamente que es demasiado genérica. Es decir, a nuestro juicio falta concretarse. Debe ser concretada, de hecho nosotros tenemos una moción presentada en ese sentido, donde se concreta un paquete de medidas y sobre eso es sobre lo que me quiero detener, sobre qué podría ser útil para este segmento del comercio de proximidad, el comercio minorista, precisamente para destinar este tiempo a eso.

Bien, yo entiendo que el Gobierno regional ha incurrido en una contradicción al tratar de acoger en su seno, tal como defendía la consejera de Empresa, ahora ausente, el modelo Amazon junto con el modelo comercio de proximidad. Los dos modelos no son posibles, porque uno es competencia directa del otro y vamos a tener que elegir qué modelo de comercio minorista queremos. Precisamente cuando apostamos por la ZAL o apostamos por otras infraestructuras de este tipo por lo que estamos apostando es por un modelo de comercio mayorista, porque ese sí que es un modelo de calidad, que es capaz de generar empleo y que es capaz además de irradiar en su acción económica no solo a nuestra comunidad sino a todo el entorno. Pero justo en el comercio minorista viene ya, por los hábitos de consumo que ha puesto en evidencia esta pandemia, un choque de dos modelos, y ustedes están intentando defender los dos modelos sin darse cuenta de que perjudican a uno de ellos, porque no hay quien compita con las grandes multinacionales en este terreno. No hay quien compita porque además juegan en parte con unas cartas trucadas, ellos tienen cartas trucadas: la falsa contratación de autónomos. ¿Quién va a poder competir con eso, con los falsos autónomos, que son realmente trabajadores, quién puede competir con eso si hasta que haya una jurisprudencia consolidada van a pasar años? ¿Quién puede competir con productos que están elaborados en países donde los derechos laborales o no existen o son muy inferiores a los de este país?

Por tanto, nosotros lo que estamos diciendo y por lo que apostamos es por medidas como la siguiente: priorizar el comercio de proximidad al establecer cualquier tipo de subvención, crédito o aval público o exoneración tributaria. Algo tan sencillo como eso. Igual que potenciar el comercio de proximidad o priorizarlo en la contratación pública. Eso es relativamente sencillo, lo puede hacer el Gobierno, lo puede hacer cada una de las consejerías.

También cabe establecer una línea directa de ayudas para la reducción de ventas del período por ejemplo abril-septiembre de 2020, o bien abril-diciembre de 2020, que compense un 10% del descenso, descontadas, eso sí, las prestaciones que haya recibido del Estado, las mutuas, la Seguridad Social, etcétera. En esa línea nosotros en el Gobierno estatal estamos solicitando, para ponernos de acuerdo con nuestros socios, que se articulen 8.000 millones de euros de ayudas directas a hostelería y a comercio, pero muy concretas, concretando, centrando, viendo a quién queremos dirigirlas, que esa es una de las claves.

También entendemos que debe promoverse desde la propia consejería ferias y *outlets* en cada uno de los municipios, que sean los gastos de esas ferias y *outlets* pagados por la propia consejería. Eso ayudaría mucho y además implicaría un esfuerzo de coordinación con los municipios que echamos de menos en la acción gubernamental, porque es que no ha lugar, no tiene lugar.

También queremos pedir en su favor que se mantengan líneas de ayuda para el mantenimiento del empleo una vez cese el efecto de la protección de los ERTE, porque eso va a llegar y hay que mante-

ner el empleo seis meses y después más tiempo, y ahí es donde debe incidirse la ayuda, en esas pequeñas tiendas, pequeños comercios, que tienen uno o dos trabajadores, que están en proximidad, que son nuestros tenderos, son la gente con la que hablamos todos los días en nuestros barrios. Ahí es donde debemos ayudar, a ese nivel tenemos que hacer cirugía del tejido productivo.

Y por último creo que queda mucho por hacer en materia de una acción coordinada entre ayuntamientos, Federación de Municipios y Comunidad Autónoma, para ayudar al comercio minorista y a todo aquello que son servicios anexos al comercio minorista, no solo ellos, pongo por ejemplo la peluquería o el fisioterapeuta, ¿de acuerdo?

Bien, por tanto defenderemos siempre este modelo del pequeño comercio de proximidad, pero recuerde lo que se ha hecho en esta comunidad autónoma con los grandes centros comerciales —o sea, el modelo PP— y el batacazo que ha supuesto para el comercio de proximidad ese modelo. Vaya usted cualquier día a cualquiera de los infinitos centros comerciales...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, termino, señor presidente.

... que pueblan nuestra región y verá el daño que se ha hecho.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra ahora don Ramón Sánchez-Parra Servet.

Señoría.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Vicepresidenta de la Comunidad, consejero.

El Grupo Popular condena lo que le está ocurriendo al comercio en Barcelona y otras ciudades. Es lamentable que haya formaciones políticas y con responsabilidad en el Gobierno de España que todavía no lo hayan condenado.

Señorías, que el pequeño y mediano comercio es uno de los sectores más afectados por las devastadoras consecuencias de la pandemia es algo en lo que todos los grupos de esta Cámara estoy seguro de que coincidimos, al igual que coincidimos en que hay que establecer medidas para ayudarles.

La consecuencia del impacto que la pandemia provocada por el COVID-19 está causando sobre el comercio minorista va a ser necesario que pase tiempo para lograr recuperarse. El sector del comercio es uno de los sectores de mayor importancia y dinamismo en la economía de cualquier país, tanto por los volúmenes con los que opera como por la cantidad de empleos y oportunidades que genera. El comercio minorista representa el 12,5% del PIB de nuestra región y constituye una parte esencial del tejido empresarial. Es más, el sector del comercio tiene un gran peso en la economía nacional y representa cerca del 11% del PIB nacional y más de 3 millones de empleos.

A los numerosos retos que tenía el pequeño y mediano comercio por delante, con un denominador común que es la evolución y cambio de hábitos del consumidor, los confinamientos, junto al temor de los contactos como fuente de contagios por la COVID-19, han hecho que los ciudadanos busquen otras fórmulas para la adquisición de productos, incluso en ocasiones han prescindido de alguno de ellos.

Un comercio minorista que, después de haber resultado muy afectado por la última crisis económica, estaba mostrando signos de recuperación y comenzaba a asumir los retos de modernización, del cambio de hábitos en el consumo, de la elevada competencia y de los avances tecnológicos rela-

cionados con la digitalización.

El comercio, evidentemente, necesita un plan de protección y de rescate un plan de protección y de rescate en el que deben participar el Gobierno de España, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, las tres administraciones coordinadas, y un plan que lleve al comercio la ayuda para los fondos sociales y estructurales en beneficio del sector.

En palabras de la ATA, ya sabemos que el primer trimestre de 2021 va a ser nefasto. No ha habido que esperar hasta el último minuto, los autónomos pagarán más, el Estado eleva los ingresos un 50% y la recaudación anual a 15 millones, subiendo la cuota de los autónomos a 4,33 y luego dando ayudas de 11.000 millones de euros.

Por supuesto que vamos a apoyar una iniciativa de esta naturaleza, una moción que busca aplicar cuantas medidas sean necesarias para ayudar al pequeño comercio a mantener su actividad, pero los pequeños y medianos comerciantes necesitan saber que se les escucha, que se les pone en la agenda, pero sobre todo lo que necesitan es que se les atienda dando soluciones y poniéndose en práctica estas soluciones. Por eso queremos que esta moción se traduzca en medidas concretas, que sea ya, pero es urgente que se finalice con urgencia un plan de impulso y rescate al comercio, sin dilación, un plan que les atienda y que dé soluciones, un plan de rescate con medidas concretas, con ayudas a los más de 3.000 autónomos del pequeño y mediano comercio, la hostelería y la restauración.

El presidente, Fernando López Miras, anunció en esta Cámara en su última comparecencia que estaban previstos 5 millones de euros en los Presupuestos de 2021 para la primera fase del Plan regional de Impulso y Rescate al Comercio, y en este sentido pedimos a sus señorías del Partido Socialista y de Podemos que se sumen a las peticiones del Partido Popular y pidan al Gobierno central la misma implicación que al Gobierno regional, tanto con el comercio como con el turismo y la hostelería.

Señorías, el comercio de proximidad ejerce una función económica, laboral y social muy importante, y son un elemento esencial en los pueblos, en los barrios, un pilar económico fundamental de nuestra región, como nos recuerda la Federación de Comercio de la Región de Murcia. El sector es un gran ejemplo de superación, están haciendo un esfuerzo enorme para adaptarse a las nuevas tecnologías. Escuchemos sus necesidades pero sobre todo actuemos con diligencia y celeridad.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final por la proponente de la moción, doña María del Valle Miguélez, por espacio máximo de cinco minutos.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, al inicio de su intervención ha hecho una alusión a ciertos directores generales, los cuales cuando hacen actos impropios de un cargo asumen responsabilidades. ¿Pueden ustedes decir lo mismo, o guardan ciertas infracciones en un cajón y no asumen sus responsabilidades?

Señorías, la verdad es que en mi primera intervención les he pedido el apoyo. Todos los que estamos aquí, en la actividad parlamentaria, entendemos lo que cuando redactamos las mociones es nuestra intención y cuando se ordenan. La verdad es que, escuchando todas y cada una de las intervenciones, estoy totalmente de acuerdo con ustedes, pero sí es verdad que lo que está haciendo este partido de Ciudadanos, lo que está haciendo este grupo parlamentario y lo que está haciendo esta consejería es demostrar hoy, un día más, en esta Cámara que desde Ciudadanos hemos apoyado al comercio, estamos apoyando al comercio y apoyaremos al comercio.

Entiendo, señor Liarte, las referencias que ha realizado usted al respecto de las propuestas de resolución de la Comisión de Reactivación. Le puedo asegurar que las tengo memorizadas casi una a una, por lo tanto si hay algo que me caracteriza es que no me gusta repetir las cosas e invertir el tiempo de manera eficiente. Ya le digo, la única voluntad de este grupo parlamentario ha sido visualizar la importancia que tiene el comercio minorista en la Región de Murcia, la importancia de visualizar que

todos los grupos parlamentarios cuando tenemos voluntad política para realmente volcarnos con nuestra población y nuestra sociedad, y en este caso con el comercio minorista, estamos a la altura de las circunstancias y votamos a favor. Esa era la finalidad de esta moción.

Por supuesto que habrá medidas concretas, por supuesto que habrá dotación en esos presupuestos de 2021, ya les he adelantado ciertas iniciativas que se van a realizar por parte de la Consejería de Empresa en apoyo al comercio minorista, y creo que también deben visualizar esa votación por unanimidad, apartar esas ideologías políticas que nos separan y realmente visualizar que los grupos parlamentarios de la Asamblea de la Región de Murcia apuestan por el comercio minorista, dar esa confianza de que no están solos y que les vamos a acompañar.

Señor Esteban, totalmente de acuerdo. Gracias por sus propuestas, las he apuntado, las he anotado y se las haré llegar a mi compañera del Ejecutivo para que las analicen, porque todo lo que sea sumar y todo lo que sea constructivo desde Ciudadanos siempre vamos a estar ahí.

Señor Sánchez-Parra, por supuesto que vamos a apoyar, vamos a escuchar, lo estamos haciendo, se está reuniendo directamente el Ejecutivo con ese sector, y sobre todo vamos a atender y vamos a reflejar todas esas medidas que son las que realmente necesita que se pongan en marcha cuanto antes. Estamos seguros de que este Gobierno regional no dejará de lado a nuestros comerciantes, a nuestros pequeños comercios, a nuestros barrios, a nuestras pedanías. Y, señor Esteban, se hará también con el comercio electrónico. No le veo la incompatibilidad que usted le ve.

Le agradezco a todas y cada una de las personas que han intervenido en este atril su apoyo, y demostremos a la Región de Murcia que esta Asamblea Regional quiere mejorar nuestro bienestar y que saldremos juntos de esta pandemia.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a votar la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Perdón, una aclaración. Señor Salvador, ¿se ha abstenido o ha votado en contra? ¿Ha votado en contra? Se ha abstenido. Muchas gracias.

Presentes en la Cámara en el momento de la votación, cuarenta diputados. Votos a favor, treinta y nueve. Abstenciones, una. Gracias, señorías.

Sexto punto del orden del día: [moción sobre emisión de una nueva orden que suprima el artículo 4.3 de la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2020, sobre medidas por COVID-19, que permita el 100% de puestos en mercados que desarrollan la actividad en la vía pública](#). La formula el Grupo Parlamentario Vox.

Comunico a la sala que esta moción tiene dos enmiendas, una enmienda parcial que solicita el Grupo Parlamentario Socialista y otra enmienda parcial que solicita el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Parlamentario Vox, doña María Isabel Campuzano Martínez por espacio máximo de diez minutos.

Señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Señorías, ya es hora de que vayamos corrigiendo los errores cometidos a la hora de adoptar medidas frente a la pandemia. Al principio todos nos vimos sorprendidos y asustados, no sabíamos realmente a lo que nos enfrentábamos, carecíamos de información y la situación nos sobrepasó, pero llevamos ya prácticamente un año y ahora tenemos datos, sabemos dónde aumenta el índice de contagios y dónde no. Por lo tanto, hay que enmendar esas situaciones.

Con los comerciantes de los mercadillos se ha cometido una gran injusticia, pues sabiendo que en los exteriores el régimen de contagios es mínimo se les ha castigado mucho más que a cualquier comercio de interior. Mientras en los centros comerciales no se ha limitado el número de locales abiertos (siendo una zona interior), a ellos se les ha reducido al 75% de los puestos autorizados, cumplien-

do con las mismas medidas de seguridad sanitarias que el resto de comercios, aforo, distancia de seguridad, gel hidroalcohólico... Pese a estar en el exterior se les penaliza reduciendo el número de puestos que pueden poner, con lo fácil que hubiera sido ampliar la superficie del mercado mientras dure esta situación, y no ocasionar el grave perjuicio que para estos comerciantes supone cada día que no pueden montar su puesto.

En la Comisión de Sanidad desde nuestro grupo le hicimos la petición al consejero para que reviese esta situación. Nos reconoció que sí, que era lo razonable, pero no se hizo nada.

Ya es hora de que todos puedan poner sus puestos, que recuperen el 100% de su capacidad, y si quieren que mantengan más distancia es obligación de la Administración proporcionársela, pero no impedirles trabajar, porque son las economías más frágiles y les hemos hecho un perjuicio muy grave. Ellos seguirán cumpliendo con todas las medidas sanitarias que la Orden de 26 de octubre establece, pero déjenles seguir trabajando.

Por eso traemos hoy aquí esta moción que esperamos que aprueben todos ustedes, porque sabemos que estos comerciantes se han reunido con todos los grupos de esta Cámara para exponerles su problema y todos le han reconocido que tienen razón. Así que, señorías, empecemos a deshacer entuertos, comencemos con los mercados, sigamos con la hostelería y continuemos con la educación. Hay que esforzarse más y buscar soluciones que protejan nuestra salud sin arruinar otras cosas, que las hay.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Señorías, el abandono por parte del Gobierno regional es la sensación generalizada entre los comerciantes de los mercados —con qué mirada me mira usted—. Las restricciones que ha ido adoptando el Gobierno regional para luchar contra la pandemia han afectado a la actividad de los mercados. Estas restricciones deberían ir acompañadas de ayudas o alternativas de ingresos para estos trabajadores. No es de risa, no es de risa, señoría...

Además, este colectivo se ha sentido marginado por las restricciones que se han ido tomando, ya que veían cómo los mismos productos que no se les permitía vender sí eran vendidos en otros establecimientos.

En el Grupo Parlamentario Socialista esperamos que si algún día el Gobierno regional elabora un plan para recuperar el pequeño y mediano comercio no se olvide de los mercados, pues son muchas las personas que están vinculadas a esta actividad, y que además de suponer un motor económico forman parte de nuestra cultura y ofrecen un atractivo turístico para la Región de Murcia.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo con esta moción para ayudar a los comerciantes de los mercados, y más después de que el grupo proponente acepte nuestra enmienda, ya que consideramos que lo más adecuado es seguir manteniendo una alusión expresa a los mercados en la nueva orden, con el fin de que no queden dudas de interpretación y de este modo se garantice que los mercados puedan montarse con todos los puestos autorizados, siempre y cuando se puedan cumplir las indicaciones de seguridad sanitaria que en cada momento dicte el Gobierno regional, que es la autoridad competente en sanidad.

La realidad de los mercados semanales es que la mayoría de ayuntamientos han aumentado la ocupación de la vía pública para poder acoger a todos los puestos autorizados, y al mismo tiempo poder cumplir con el protocolo y guía de buenas prácticas del Ministerio para la actividad de los mercados. Como saben ustedes —imagino que lo sabrán, señorías—, el Ministerio de Comercio elaboró esta guía en junio, que es una guía protocolo en la que hay una serie de condiciones que tienen que

cumplir los mercados para que se garanticen las medidas de seguridad. Se habla de distanciamiento, de higiene, de cómo tienen que ser los puestos..., bueno, es un catálogo de medidas que se ha elaborado en coordinación con la Federación de Municipios y Provincias, con la colaboración y participación de los representantes del sector y muy aceptado. En la Región de Murcia, como les digo, la solución que se les ha ido dando a los mercados en los ayuntamientos, que han tenido la suficiente sensibilidad con los comerciantes de los mercados, ha sido ampliar esos espacios primitivos que tenían los mercados, en algunas ocasiones no ha sido posible ampliarlos y a lo mejor han buscado la opción de trasladarlos a otra ubicación, y han implementado las medidas que se recogen en esta guía. De esa manera se ha ido funcionando en los mercados.

Somos también conscientes de que los comerciantes de los mercados son los primeros interesados en poner en práctica todas las medidas de seguridad sanitaria que nos ayuden a salir de esta crisis, y, por lo tanto, consideramos que se debe seguir apoyando a los mercados. Tenemos que solucionar este problemilla en que se encuentran los comerciantes de los mercados y que no les permiten en algunas ubicaciones poner todos los puestos que serían adecuados. Pero, bueno, desde aquí lo que queremos hacer es trasladar ese apoyo a los comerciantes de los mercados, a la venta ambulante de la Región de Murcia, e instar al Gobierno de la Región de Murcia a que no complique más la cosa y a que trabaje con honradez para poder solucionar el problema de estos comerciantes, que lo merecen, porque la verdad es que sus reivindicaciones son reivindicaciones muy humildes y muy sensatas, y yo creo que deberíamos reflexionar sobre esto todos los grupos y apoyar esta moción. Desde mi grupo la vemos con muy buenos ojos y, por supuesto, como he dicho, vamos a apoyarla.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Presidente, señora vicepresidenta del Gobierno, señorías, buenos días.

Antes de empezar mi intervención refiriéndome a los mercadillos, además de por supuesto aplaudir las palabras de mi compañero, de apoyo a todo el comercio de otras ciudades, que está sufriendo por culpa de vándalos el destrozo de sus pequeños comercios, quisiera también dar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, y me gustaría que así lo hicieran los demás grupos.

Decir que estamos en un estado de alarma, por si no se acordaban, que fue decretado por el Gobierno de España el 25 de octubre, que las medidas extraordinarias que ha tomado el Gobierno de la Región de Murcia responden a la situación de especial riesgo y que intentan dar respuesta, en consonancia y en colaboración con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y que ese instrumento que son estas medidas tiene una única finalidad. Serán errores o no lo serán, señora Lozano, pero una única finalidad: luchar contra la transmisión de la enfermedad, minimizar sus efectos en las personas y proteger la salud pública. Esa es la única finalidad de estas medidas. Medidas que además son objeto de revisión, como usted sabe, y que se van modulando constantemente conforme la evolución de la pandemia tanto a nivel regional como nacional.

Mis primeras palabras de apoyo incondicional al comercio minorista, porque los mercadillos son una tipología especial de comercio minorista. Son esa modalidad de comercio que yo creo que no sería esta región la misma, ni otras regiones de esta nación, si no la tuviéramos, con una peculiaridad importante, que en tiempos de crisis este comercio ha ido mejor, porque la relación calidad-precio era especial y la atención personalizada, y cuando la situación económica era difícil los mercadillos iban mejor. La pandemia ha hecho que lo normal, lo habitual, siga un camino completamente distinto.

Dice el señor Sevilla que tienen abandono del Gobierno regional. ¿Y lo dice usted, señor Sevilla? Esa moción de diciembre a la que usted hace alusión no la presentó el Grupo Socialista, la presentó

el Grupo Popular pidiendo un plan de rescate nacional. Ustedes inmediatamente enmendaron la plana, «y nosotros más, y uno regional». Pues, señor Sevilla, el Gobierno tiene una estrategia que puso en marcha inmediatamente, con ayudas concretas. Sí la tiene, no se llama plan, es una estrategia, porque había que hacerlo de una forma rápida, excesivamente rápida. Sí, señor Sevilla, la tiene, ya lo creo que la tiene. Y eso ha propiciado, conjuntamente con la buena gestión de los que nos hemos ido reuniendo con estos colectivos, de nuestros representantes en gobiernos y en oposición en los 45 ayuntamientos, para que hoy en día, por ejemplo, el mercado de Abanilla —por decir de todos los colores— esté al 75%; el de Librilla, al 100%; el de Ceutí, a un 75%; el de Archena, a un 100%; el de Molina, a un 75%; el de Ojós, a un 100%... No sé qué pasa en los que ustedes gobiernan que no ha podido ser lo que usted pide hoy, pero, señor Sevilla, esto es verdad, ¡eh!, he llamado ayuntamiento por ayuntamiento. Pero sí le digo que estamos por la labor de que sea al 100%, porque lo merecen, porque lo necesitan, porque dan vida, como ha dicho ya la señora Miguélez esta mañana aquí, a nuestras calles, a nuestros barrios. Claro que queremos apoyarles, pero queremos apoyarles de una forma segura. Si nuestra enmienda, señora Lozano, que simplemente decía: «...cuando las autoridades sanitarias lo recomienden», y que decía, y no decía por gusto, que la Federación de Municipios actuará de nexo entre los ayuntamientos y el Gobierno de la región, para que aquellos ayuntamientos que todavía no tuviesen un plan de adecuación de espacios para ocupar el cien por cien lo hicieran, si usted no la admite y admite la del Partido Socialista, nosotros lo que queremos es que esos mercados se desarrollen con total seguridad y vamos a aprobar desde luego su moción.

Señor Sevilla, guía de buenas prácticas, tal, tal, tal, para los mercadillos de la Región de Murcia. Quiero decir que nosotros también hemos elaborado una guía de buenas prácticas, que hay que ser murciano, que la guía de buenas prácticas la hizo el Gobierno para toda España...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

...y esta es de Murcia.

Voy terminando, señor presidente.

Desde luego, señora Lozano, no ha entendido nuestra enmienda, pero eso no va a significar el apoyo máximo del Gobierno de la región, de los diputados del Grupo Parlamentario Popular a la venta ambulante.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Pelegrín.

Siguiendo con los turnos de palabra, es ahora el del representante del Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, una vez más aquí.

Por la alusión —quería comenzar con ello— realizada por el señor Sánchez Parra y en general por todo el Partido Popular, quiero que quede muy clara una cosa. Mi grupo, y yo personalmente, rechazamos cualquier tipo de violencia, cualquiera, que se realice fuera de los ámbitos del *ius puniendi* al que tiene derecho el Estado, cualquier tipo, toda. Me gustaría verles condenar algunos de los supuestos de violencia, por ejemplo, los supuestos de semiesclavitud que hemos encontrado en algunos puntos, en algunas inspecciones en el Campo de Cartagena. Ustedes protegen a los suyos y condenan un poco a los otros.

También les voy a decir otra cosa. Condeno radicalmente todo tipo de corrupción, toda ella, seamos partícipes a título lucrativo o no lo seamos.

El Grupo Parlamentario Vox nos trae una moción que insta a que se levanten las restricciones que se han impuesto con motivo de la pandemia a los mercados que desarrollan su actividad en la vía pública, en concreto, a que se haga desaparecer el artículo 4.3 de la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2020, para que los que están funcionando al 75% puedan pasar a funcionar al 100%.

No cabe duda de que las restricciones impuestas con motivo de la pandemia del COVID-19 han afectado a múltiples sectores económicos, y de forma muy especial a aquellos que implican la presencialidad del cliente, tales como el comercio minorista, la hostelería y la restauración, y por supuesto los mercados.

Miren, existen pautas de salud que, merced al estado de alarma y a la cesión de derechos individuales que todos hemos tenido que hacer, deben servir para frenar la pandemia del COVID-19, los contagios, y ahí tenemos las decenas de miles de muertos.

Sinceramente, los protocolos fijados por el Ministerio de Salud y por la Consejería de Salud, con todas sus carencias, con los errores cometidos, con sus enormes consecuencias económicas, no pueden ser discutidos por nosotros; yo al menos carezco de conocimiento científico para ello. Por tanto, me encantaría, y entiendo que ese es el sentido en el que hace su moción y en el que aceptan la enmienda del Grupo Socialista, que pudieran funcionar al cien por cien. No se trata solo de que sea un colectivo golpeadísimo por la crisis, sino que además los mercados enriquecen, forman parte de nuestra cultura, permiten el acceso a productos de primera necesidad en condiciones económicas muy ventajosas para los ciudadanos, especialmente para muchos de los que se encuentran entre los de menos renta. Por tanto, nuestra defensa de la reintroducción de los mercados al cien por cien es absoluta. Pero tenemos unas normas de salud y tenemos que aceptar esas pautas, según marquen las autoridades en cada momento. La batalla está siendo muy dura, llena de dificultades, pero no podemos apartarnos de las herramientas legales que nos están llevando a superarla en la región y en el conjunto del Estado.

Entiendo que en la medida en que las normas sanitarias lo permitan deben ampliarse los mercados hasta el cien por cien, y entendemos que también es justo que se compense a este colectivo. Pero nosotros por lo menos no podemos llegar más allá, no podemos desoír los consejos que las autoridades sanitarias nos están dando para todos y cada uno de los sectores. No por hacer más presión podemos ir más rápido de lo que aconsejen motivos de salud y poder así superar de una vez por todas esta pandemia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, señorías.

Creo que, como ya ha quedado claro en la moción que se ha debatido anteriormente, en Ciudadanos somos firmes defensores del pequeño comercio, de las tiendas de proximidad, de ese comercio minorista que está en la cercanía de todos nosotros, en cada uno de los barrios de nuestros pueblos y ciudades. Y también, como no podía ser de otra forma, de esos mercados que forman parte de nuestra vida desde hace ya siglos, desde tiempos ancestrales, y que vienen acercándonos los mercaderos a nuestros pueblos, desde cualquier punto de nuestra región, productos de primera necesidad y de gran calidad, que nos los ponen cerca de nuestros lugares de residencia. Cómo no vamos a apoyar a estos sectores comerciales, que son tan importantes en nuestra vida.

Y entrando ya en la moción, cómo no vamos a compartir con ustedes, señora Campuzano, el sufrimiento que están llevando desde que esta pandemia está afectándonos a todos los sectores. Tenemos que defenderles y ahora más que nunca. Sabemos perfectamente de la dificultad que implica el tener que adaptarse a esas circunstancias que condicionan el poder establecer sus puestos en cada uno de los mercados. No todos los municipios reúnen las mismas condiciones, son muchas las dificultades que encuentran para poder ampliar espacios, los que ha podido lo han hecho y así se está haciendo en la medida de lo posible.

Pero en lo que nos ocupa, no podemos olvidar que esta pandemia también nos viene marcada por lo que nos indican las autoridades epidemiológicas y sanitarias, y aun a pesar de que nosotros queremos y debemos estar apoyando, cómo no, a estos comerciantes, tenemos que aceptar esas medidas en la medida de lo posible. Sabemos que ahora mismo se pueden corregir, porque se están aminorando el ritmo de contagios, pero no podemos olvidar que debemos de seguir siendo cautelosos y aceptar por encima todo lo que nos digan en este caso los sanitarios, mientras estemos inmersos en esa pandemia y mientras estén muriendo personas, no podemos decir que no a esas indicaciones que nos hacen ellos.

Por encima de todo, siguiendo esas recomendaciones, vamos a apoyar su moción, como no podía ser de otra forma. Han aceptado en este caso la enmienda del Partido Socialista. No entendemos por qué no aceptan la del Partido Popular, que va también en el mismo sentido. Y por supuesto que queremos que cuanto antes se restablezcan las medidas normales, para que todos puedan abrir al cien por cien en todos los pueblos de nuestra región.

Mientras tanto, desde la Dirección General, en este caso de Comercio, seguiremos ayudando al comercio de proximidad, como ya se viene haciendo desde este Gobierno regional, a pesar de lo que decía el señor Sevilla. Concretamente, como decía, desde la Dirección de Comercio, de una manera muy eficaz y muy eficiente, teniendo una auténtica vocación de servicio al público.

Vamos a apoyar su moción por encima de cualquier cosa.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por parte de la ponente de la misma, la señora María Isabel Campuzano, por espacio máximo de cinco minutos.

Señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Vamos a ver, presidente, señorías, que quede bien claro que en ningún momento se ha pensado que pudiera faltarse a cumplir las normas sanitarias. A lo mejor no lo especifiqué en la moción porque entendía que no había que hacerlo, puesto que los comerciantes en todo momento han mantenido que ellos van a cumplir las que hay y las que les pongan. Lo único que quieren es que les garanticen el cien por cien de los puestos, y si cambian las medidas sanitarias y les exigen más distanciamiento, que les proporcionen el espacio. Entonces, por eso no nos importa en absoluto aceptar la enmienda del Partido Socialista, donde explícitamente hace referencia al cumplimiento de las normas sanitarias.

Señora Pelegrín —por cierto, me llamo Campuzano—, no puedo aceptar su enmienda porque pone «cuando las condiciones sanitarias lo aconsejen», que es volver al albur de lo que quieran decir. Además, ustedes son el Gobierno. Si en la Comisión de Sanidad el consejero me hubiera hecho caso cuando le dije que por favor revisara estos protocolos, y dijo que lo iba a hacer, no habría hecho falta venir aquí a poner ninguna moción. O ustedes, cuando se reunieron con los comerciantes, como se han reunido con todos los grupos, haber tomado las medidas para solucionar su problema. Por eso es por lo que he decidido no aceptar esa enmienda.

De todas formas yo creo que es de recibo que pongan el cien por cien de los puestos, y si la situación sanitaria se agravase y hubiera que mantener más distancia de seguridad, que le proporcionen ese espacio, porque es la Administración la que les priva si les quita los puestos. Así, que les dé el es-

pacio.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Campuzano.

Turno de intervención para fijar la posición final a la hora de su voto.

Tienen hasta un minuto de tiempo, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Nosotros vamos a votar que sí por lo que anteriormente he expresado, porque consideramos que no hay por qué mantener esa reducción de porcentaje de puestos. Habiendo espacio y pudiéndose cumplir las medidas de seguridad sanitaria se deben de mantener esos puestos.

Y luego, decía en mi intervención que nosotros planteamos una iniciativa para que el Gobierno regional hiciera un plan de recuperación del comercio. Fue una iniciativa que la planteamos nosotros, porque lo que planteaba el Grupo del Partido Popular era que el Gobierno de España hiciera un plan, pero es que ya teníamos un plan en ese momento hecho, aparte de todo un plan muy ambicioso.

Por lo tanto, vamos a votar que sí en favor de la situación de los comerciantes, de los mercaderes de la Región de Murcia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.

Señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor presidente.

Después de escuchar la aclaración sobre la acotación de la moción de la señora Campuzano y también la que ha hecho el señor Sevilla, que considero muy importantes para fijar el sentido del voto, vamos a apoyar la moción, porque, en efecto, eso era un poco lo que he tratado de transmitir desde la tribuna, que en todo caso no se puede pasar por encima de las restricciones sanitarias. Después de las aclaraciones que ha hecho es evidente que votamos a favor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidente.

Simplemente ratificar nuestro apoyo, como no podía ser de otra forma, en este caso, y además concretamente, a los mercaderes, en esta situación de pandemia en la que nos encontramos. Sí recordar que esto sirve como una medida más, el que se pueda alcanzar el cien por cien de la ocupación en las vías públicas, de las que ya se vienen dando desde este Gobierno regional de apoyo a ese tipo de comercio, pero siempre y sin olvidar que debemos de seguir cumpliendo con los criterios sanitarios que nos indican tanto las autoridades epidemiológicas como las sanitarias.

Nada más. Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora María del Carmen Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Sí, señor presidente.

Vamos a votar que sí porque el espíritu de nuestra enmienda era exactamente lo que acabamos de escuchar en el atril, el que se cumplan las condiciones para preservar la salud de los propietarios de los puestos y, por supuesto, de los usuarios de esos puestos. No se ha interpretado bien, pero a pesar de eso, por encima de nuestras interpretaciones están los mercadillos y los murcianos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Pelegrín.

Señorías, pasamos a la votación.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones.

La moción se aprueba por unanimidad.

Antes de levantar la sesión, recuerdo a los señores y señoras miembros de la Mesa que tenemos reunión de la Mesa de gobierno ahora.

Señorías, se levanta la sesión.